Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América
Facultad de Ciencias Contables
Escuela Profesional de Contabilidad

Tratamiento contable del servicio de consultoría de adquisición de activos fijos por encargo a una empresa del sector servicios, Lima, 2025

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

Para optar el Título Profesional de Contadora Pública

AUTOR

Beluska Selene CASTRO ROMERO

ASESOR

Mg. Arturo Guillermo ORTIZ BURGA

Lima, Perú

2025



Reconocimiento - No Comercial - Compartir Igual - Sin restricciones adicionales

https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/

Usted puede distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir del documento original de modo no comercial, siempre y cuando se dé crédito al autor del documento y se licencien las nuevas creaciones bajo las mismas condiciones. No se permite aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros a hacer cualquier cosa que permita esta licencia.

Referencia bibliográfica

Castro, B. (2025). *Tratamiento contable del servicio de consultoría de adquisición de activos fijos por encargo a una empresa del sector servicios, Lima, 2025*. [Trabajo de suficiencia profesional de pregrado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Ciencias Contables, Escuela Profesional de Contabilidad]. Repositorio institucional Cybertesis UNMSM.

Metadatos complementarios

Datos de autor	
Nombres y apellidos	Beluska Selene Castro Romero
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	71036341
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	Mg. Arturo Guillermo Ortiz Burga
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	06033571
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0004-7621-8222
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	Dr. Jesús Martín Orna Barillas
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	07223810
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	Dra. Elsa Esther Choy Zevallos
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	06025989
Datos de investigación	
Línea de investigación	D.11.0.3 Contabilidad Financiera
Grupo de investigación	No aplica
Agencia de financiamiento	Sin financiamiento

Ubicación geográfica de la investigación	País: Perú Departamento: Lima Provincia: Lima Distrito: San Isidro Latitud: -12.09655 Longitud: -77.04258
Año o rango de años en que se realizó la investigación	Julio 2025 - Diciembre 2025
URL de disciplinas OCDE	Negocios, Administración https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.02.04

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
DIRECCIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

ACTA N° 153-EPCO-FCC-2025

SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL (TSP) PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADORA PÚBLICA

En la ciudad de Lima, local Auditorio (3er. piso) de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, siendo las 09:00 horas del día veintinueve de noviembre del año dos mil veinticinco, en cumplimiento con lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 00744-R-20 de fecha 18 de febrero del 2020 que aprueba la "Directiva general para realizar, presentar y sustentar el trabajo de investigación para la obtención del grado académico de bachiller, la tesis o el **trabajo de suficiencia profesional** para la obtención del título profesional en la UNMSM"; se reunió el Jurado Evaluador designado según Resolución Decanal N° 001843-2025-D-FCC/UNMSM de fecha 29 de noviembre de 2025, conformado por los siguientes docentes:

PRESIDENTE	:	Dr. Jesús Martín Orna Barillas
MIEMBRO	:	Dra. Elsa Esther Choy Zevallos
MIEMBRO - ASESOR	:	Mag. Arturo Guillermo Ortiz Burga

Quienes procedieron a evaluar y calificar la Sustentación del Trabajo de Suficiencia Profesional (TSP) titulado: ***"TRATAMIENTO CONTABLE DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FIJOS POR ENCARGO A UNA EMPRESA DEL SECTOR SERVICIOS, LIMA, 2025"***, presentado por la bachiller Beluska Selene Castro Romero con código de matrícula N° 19110024, para la obtención del Título Profesional de Contadora Pública.

Habiendo concluido con la sustentación y evaluación sobre las asignaturas terminales o concentradoras (capstone) de la especialidad, el Jurado Evaluador deliberó y emitió la calificación siguiente:

APROBADA

Siendo las 12:00 horas, se dio por concluido el acto académico y, leída la presente Acta, procedieron a firmar los integrantes del Jurado Evaluador en señal de conformidad.

Dr. Jesús Martín Orna Barillas
Presidente

Dra. Elsa Esther Choy Zevallos
Miembro

Mag. Arturo Guillermo Ortiz Burga
Miembro - Asesor

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE
SAN MARCOS
Universidad del Perú, Decana de América

CERTIFICADO DE SIMILITUD

Yo, Mag. Arturo Guillermo Ortiz Burga en mi condición de asesor acreditado con el Dictamen de la E.P. de Contabilidad N° 000173-2025-EPCO-FCC/UNMSM del Trabajo de Suficiencia Profesional (TSP), cuyo título es *"TRATAMIENTO CONTABLE DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FIJOS POR ENCARGO A UNA EMPRESA DEL SECTOR SERVICIOS, LIMA, 2025"*, presentado por la bachiller Beluska Selene Castro Romero para optar el Título Profesional de Contadora Pública, CERTIFICO que se ha cumplido con lo establecido en la Directiva de Originalidad y de Similitud de Trabajos Académicos, de Investigación y Producción Intelectual. Según la revisión, análisis y evaluación mediante la plataforma PIDS, el documento evaluado cuenta con el 18% de similitud, nivel PERMITIDO para continuar con los trámites correspondientes y para su **publicación en el repositorio institucional.**

Se emite el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en las normas vigentes, como uno de los requisitos para la obtención del Título Profesional de Contadora Pública.

Lima, 28 de enero de 2026

Firma del asesor: _____

Nombres y apellidos del asesor: Mag. Arturo Guillermo Ortiz Burga

DNI: 06033571

La vigencia del presente certificado corresponde a un período de noventa (90) días desde la fecha de su emisión; siempre que no haya observaciones en el texto durante el proceso de revisión por el jurado informante o surja alguna contingencia.

Dedicatoria

A Dios, por guiarme con fortaleza y sabiduría en cada paso de este camino.

A mi papá, mi mamá y mi hermana, por su amor incondicional, su apoyo constante y por ser mi mayor motivación para seguir adelante.

Y a Pata, mi fiel compañero, que estuvo a mi lado incluso en las noches más largas de mi vida universitaria.

AGRADECIMIENTOS

A Dios, por brindarme la fortaleza y sabiduría para culminar esta etapa.

A mi familia, por su constante apoyo, paciencia y motivación durante todo este proceso.

Al Mag. Arturo Guillermo Ortiz Burga, por su valiosa orientación, dedicación y acompañamiento como asesor en el desarrollo de este trabajo.

A mis docentes, por compartir sus conocimientos a lo largo de mi formación profesional.

ÍNDICE GENERAL

1. Información del lugar donde se desarrolló la actividad 3

1.1. Institución donde se desarrolló la actividad 3

1.1.1. Reseña histórica 3

1.1.2. Servicios que brinda 3

1.1.3. Organización y estructura empresarial 5

1.2. Periodo de duración de la actividad 7

1.3. Finalidad y objetivos de la entidad 7

1.3.1. Finalidad de la entidad 7

1.3.2. Objetivos de la entidad 7

1.4. Razón o denominación social 8

1.5. Dirección postal 8

1.6. Correo electrónico y teléfonos del centro laboral 9

2. Descripción de la actividad 9

2.1. Organización de la actividad 9

2.2. Finalidad y objetivos de la actividad 12

2.3. Problemática 13

2.3.1. Descripción del problema 13

2.3.2. Formulación del problema 15

2.3.3. Antecedentes de la realidad problemática 15

2.3.4. Conocimientos teóricos, normativos y técnicos utilizados en el desempeño profesional para el tratamiento del problema 20

2.4. Metodología y procedimientos 30

2.4.1. Técnicas e instrumentos 30

2.4.2. Procedimientos utilizados en el tratamiento del problema o caso 31

2.5. Resultados de la actividad....34
2.5.1. Detalles de la aplicación de las técnicas, instrumentos y procedimientos...34
2.5.2. Análisis de las alternativas de solución....44
2.5.3. Discusión de las alternativas de solución....46
2.5.4. Alcance y limitaciones de la alternativa elegida....49
3. Conclusiones....50
4. Recomendaciones....51
REFERENCIAS....54

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Porcentajes máximos de depreciación aceptados tributariamente según el RLIR.... 26

Tabla 2. Dinámica de la cuenta 33 - Inmuebles, maquinaria y equipo 28

Tabla 3. Dinámica de la cuenta 39 - Depreciación, amortización y agotamiento acumulado 29

Tabla 4. Detalle de las cuentas contables relacionadas a gastos de Marketing 37

Tabla 5. Asiento de reclasificación a activos fijos expresado en cuentas contables de la compañía..... 43

Tabla 6. Asiento de depreciación expresado en cuentas contables de la compañía 43

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Estructura organizacional de Business & Company M & M..... 6

Figura 2. Dirección de la empresa Business & Company M & M 8

Figura 3. Estructura del área de finanzas TCL Electronics Perú 9

Figura 4. Comunicación del equipo de China sobre el tratamiento contable 14

Figura 5. Flujo de trabajo aplicado para el tratamiento contable y tributario de activos fijos 35

Figura 6. Registro contable en SAP — cuenta de gasto de marketing..... 36

Figura 7. Muebles instalados en punto de venta..... 36

Figura 8. Transacción FS10 – Balance Display para obtener detalle de cuentas contables ... 38

Figura 9. Partidas en cuenta de gasto identificadas como activo fijo 42

Figura 10. Campos del libro local de activos fijos 44

Resumen

El presente Trabajo de Suficiencia Profesional se justifica en la necesidad de asegurar el correcto tratamiento contable y tributario de los activos fijos en TCL Electronics Perú S.A.C., frente a las diferencias existentes entre las políticas contables corporativas de la matriz en China y la normativa peruana vigente. Esta situación generaba registros contables que no reflejaban adecuadamente la naturaleza económica de ciertos bienes vinculados a actividades de marketing, ocasionando potenciales distorsiones en la información financiera y riesgos tributarios.

La metodología aplicada fue de enfoque cualitativo–descriptivo, sustentada en la revisión de la Norma Internacional de Contabilidad 16 (NIC 16) y de la Ley del Impuesto a la Renta y su Reglamento, así como en la observación y análisis de procesos contables reales. Se diseñó un procedimiento secuencial y estructurado que permitió identificar partidas registradas en SAP como gastos de marketing, analizar su naturaleza y reclasificarlas contablemente cuando correspondía, de acuerdo con los criterios normativos aplicables.

La implementación comprendió tres etapas principales: la extracción de información desde el ERP SAP, el análisis normativo y documental línea por línea para determinar si correspondía su activación, y la reclasificación contable con el registro en un libro auxiliar de activos fijos en Excel, en el cual se determinaron la vida útil, el costo, la depreciación y el valor en libros conforme a la normativa local. Este procedimiento permitió alinear los registros corporativos con las normas peruanas sin modificar la contabilidad consolidada de la matriz.

Como conclusión principal, se evidencia que la aplicación de un procedimiento sistemático y normativamente sustentado mejora la razonabilidad de los estados financieros locales, fortalece el control interno y reduce riesgos tributarios, constituyendo una herramienta eficaz y replicable en contextos similares de empresas multinacionales.

Palabras clave: Activos fijos, NIC 16, tratamiento contable, Ley del Impuesto a la Renta y su Reglamento, reclasificación contable

Abstract

This Professional Proficiency Report is justified by the need to ensure the proper accounting and tax treatment of fixed assets at TCL Electronics Perú S.A.C., in light of the differences between the corporate accounting policies established by the parent company in China and current Peruvian regulations. This situation resulted in accounting records that did not accurately reflect the economic substance of certain marketing-related assets, generating potential distortions in financial information and tax risks.

The applied methodology followed a qualitative–descriptive approach, based on the review of International Accounting Standard 16 (IAS 16) and the Peruvian Income Tax Law and its Regulations, as well as the observation and analysis of real accounting processes. A sequential and structured procedure was designed to identify items recorded in SAP as marketing expenses, analyze their nature, and reclassify them when applicable, according to the relevant accounting and tax criteria.

The implementation consisted of three main stages: extracting information from the SAP ERP, performing a line-by-line normative and documentary analysis to determine whether capitalization applied, and conducting the accounting reclassification with registration in an auxiliary fixed asset ledger in Excel, where useful life, cost, depreciation, and carrying amount were determined in accordance with local regulations. This procedure aligned corporate records with Peruvian standards without altering the parent company's consolidated accounting.

The main conclusion is that applying a systematic and normatively grounded procedure improves the reliability of local financial statements, strengthens internal control, and reduces tax risks, constituting an effective and replicable tool for similar contexts in multinational companies.

Keys words: Fixed assets, IAS 16, accounting treatment, Peruvian Income Tax Law and its Regulations, accounting reclassification

Introducción

El presente Trabajo de Suficiencia Profesional tiene como propósito analizar y aplicar un procedimiento técnico que permita asegurar el adecuado tratamiento contable y tributario de los activos fijos en TCL Electronics Perú S.A.C., considerando las diferencias existentes entre las políticas contables corporativas de la matriz en China y la normativa peruana vigente. En la práctica, estas diferencias generan registros contables que no siempre reflejan adecuadamente la naturaleza económica de los bienes, lo cual puede ocasionar distorsiones en los estados financieros locales y contingencias tributarias frente a la Administración Tributaria.

El objetivo principal de este informe es diseñar e implementar un procedimiento estructurado que permita identificar, analizar y reclasificar correctamente las partidas registradas como gastos de marketing en el ERP SAP, de modo que aquellas que cumplan con los criterios establecidos por la Norma Internacional de Contabilidad 16 (NIC 16) y la Ley del Impuesto a la Renta puedan ser reconocidas como activos fijos. Con ello, se busca garantizar la razonabilidad de los estados financieros y el cumplimiento de las obligaciones tributarias locales.

En cuanto a su estructura, el informe se organiza en cuatro capítulos. El Capítulo I presenta información general sobre la entidad en la que se desarrolló la experiencia profesional, el contexto en el que surge la problemática y la relevancia de su abordaje. El Capítulo II desarrolla de manera detallada la problemática identificada, la base legal y normativa aplicable, así como la metodología implementada para el tratamiento contable y tributario de las partidas analizadas. Posteriormente, el Capítulo III expone las conclusiones derivadas del análisis y de la aplicación del procedimiento propuesto, destacando los principales hallazgos obtenidos. Finalmente, el Capítulo IV presenta recomendaciones orientadas a fortalecer y dar

sostenibilidad a las mejoras implementadas, considerando tanto aspectos normativos como operativos.

Este trabajo combina el análisis normativo con la aplicación práctica en un entorno empresarial real, aportando una solución concreta a una problemática contable frecuente en empresas multinacionales que operan en el Perú.

I. Información del lugar donde se desarrolló la actividad

I.1. Institución donde se desarrolló la actividad

I.1.1. Reseña histórica

La institución en la que se enmarca el presente trabajo de suficiencia profesional es *Business & Company M & M E.I.R.L.* De acuerdo con la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT, 2025), se encuentra registrada bajo la categoría de "otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.", complementando su objeto social con la prestación de servicios de agencias de empleo temporal.

La empresa es de origen peruano y comenzó oficialmente sus operaciones en agosto del año 2023, constituyéndose como una persona jurídica de tipo Empresa Individual de Responsabilidad Limitada (E.I.R.L.). Esta forma societaria le permite centralizar la gestión en su titular, manteniendo a la vez un marco de responsabilidad limitada frente a terceros.

Desde sus inicios, *Business & Company M & M* se ha orientado a la provisión de servicios especializados en consultoría y en la tercerización de personal, con énfasis en la eficiencia, la flexibilidad y la adaptación a las necesidades de sus clientes. A pesar de ser una organización de reciente creación, ha logrado posicionarse en el mercado por la calidad de sus servicios y por la confianza generada en su cartera de clientes.

La experiencia que va adquiriendo desde su fundación ha permitido a la empresa consolidar procesos internos sólidos y establecer relaciones estratégicas con diversas compañías o clientes, convirtiéndose en un actor relevante en la provisión de soluciones de consultoría y en la externalización de servicios especializados dentro del ámbito nacional a través de la tercerización.

I.1.2. Servicios que brinda

La compañía BUSINESS & COMPANY M & M E.I.R.L ofrece principalmente dos tipos de actividades:

a. **Actividades profesionales, científicas y técnicas N.C.P.** Dentro de estas actividades se encuentran los servicios de consultoría en organizaciones de empresas, marketing, comunicación, diseños de procesos, etc. También, se ubican actividades de asesoramiento en gestión, consultoría en temas técnicos o científicos que no tengan un rubro propio. Además, brindan servicios de apoyo empresarial especializados como, por ejemplo, estudios de mercado pequeños, asesorías, servicios de traducción profesional, etc.

b. **Actividades de agencias de empleo temporal.** Business & Company M & M E.I.R.L. desempeña un rol de intermediación laboral mediante la tercerización de personal profesional, práctica que consiste en poner a disposición de empresas clientes trabajadores especializados por un periodo determinado, con el fin de atender necesidades específicas en sus operaciones. En este sentido, la compañía actúa como entidad "tercerizadora", garantizando que el personal asignado cumpla con los estándares de calidad y competencias requeridas por cada cliente.

Un caso representativo de esta actividad se da con la empresa TCL Electronics Perú, corporación de capital chino perteneciente al sector tecnológico y reconocida a nivel internacional por la fabricación y comercialización de televisores, barras de sonido, línea blanca y otros dispositivos electrónicos. En el marco de esta relación, Business & Company M & M proporciona personal altamente calificado para apoyar en áreas administrativas clave, tales como logística, contabilidad y gestión de recursos humanos.

Esta dinámica de colaboración permite que TCL Electronics Perú concentre sus esfuerzos en su actividad principal, mientras delega procesos de soporte a personal especializado provisto por Business & Company M & M, lo que contribuye a la eficiencia organizacional, a la reducción de cargas operativas internas y al aprovechamiento de talento profesional bajo un esquema flexible y eficiente.

La empresa intermedia trabajadores temporales para otras compañías. En ese sentido, Business & Company M & M actúa como "tercerizadora", proponiendo personal a disposición de un cliente por un tiempo determinado. La compañía brinda servicios de tercerización de personal profesional, poniendo a disposición de una compañía comercial china del sector tecnológico (especializada en televisores, barras de sonido, línea blanca, etc) su equipo calificado para apoyar en las operaciones administrativas como en el caso logístico, contable o de recursos humanos.

I.1.3. Organización y estructura empresarial

Business & Company M & M E.I.R.L. se encuentra organizada bajo la forma jurídica de Empresa Individual de Responsabilidad Limitada (E.I.R.L.), modalidad reconocida en la legislación peruana y regulada por la Ley N.º 21621. Esta forma empresarial implica la existencia de un único propietario (persona natural), quien constituye la empresa aportando un capital inicial; sin embargo, la entidad adquiere personalidad jurídica independiente, con patrimonio propio y responsabilidad limitada exclusivamente a dicho aporte.

Por su naturaleza económica, Business & Company M & M se clasifica como empresa de servicios, especializada en consultoría profesional y tercerización de personal. A diferencia de las empresas productivas, no se dedica a la elaboración de bienes, sino a la prestación de servicios especializados, dirigidos tanto a empresas nacionales como extranjeras. Entre sus actividades destacan la consultoría organizacional y contable, los servicios de outsourcing y las agencias de empleo temporal, todos ellos orientados a atender la creciente demanda de soluciones integrales en la gestión empresarial.

Figura 1.

Estructura organizacional de Business & Company M & M

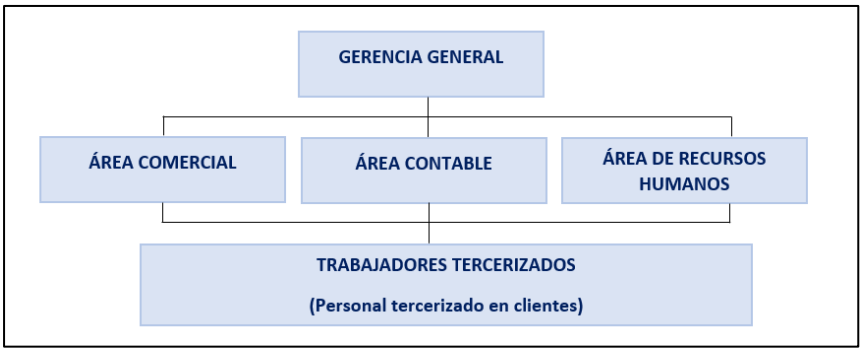

Nota: Elaboración propia en base a información recopilada.

En cuanto a su estructura organizacional, BUSINESS & COMPANY M & M. presenta un modelo jerárquico funcional. En la cúspide se encuentra la Gerencia General, responsable de la dirección estratégica y la toma de decisiones. De ella se desprenden tres áreas principales:

a. **Área Comercial,** enfocada en la captación de clientes, gestión de contratos y desarrollo de servicios.

b. **Área Contable,** encargada de los registros contables, elaboración de estados financieros y cumplir con las obligaciones tributarias.

c. **Área de Recursos Humanos,** cuya función es administrar el ciclo laboral del personal tercerizado, partiendo desde la selección y contratación hasta la capacitación y supervisión.

En la base operativa, se ubican los trabajadores tercerizados, quienes constituyen el recurso humano clave de la empresa. Ello debido a que son quienes directamente constituyen el recurso mediante el cual la empresa brinda sus servicios a clientes nacionales e internacionales.

La gestión se centraliza en la gerencia, sin embargo, al mismo tiempo se distribuyen responsabilidades específicas en áreas funcionales, logrando eficiencia y especialización en la prestación de servicios.

I.2. Periodo de duración de la actividad

El presente trabajo tuvo como periodo de duración de actividad 6 meses.

I.3. Finalidad y objetivos de la entidad

BUSINESS & COMPANY M & M tiene como finalidad y objetivo el servicio especializado, la eficiencia operativa y crecimiento empresarial.

I.3.1. Finalidad de la entidad

Facilitar el talento humano especializado. La empresa tiene como finalidad proporcionar profesionales capacitados a empresas que requieren soporte temporal o permanente. También, busca optimizar la gestión de personal, permitiendo que sus clientes (las compañías que buscan esta clase de servicio) se concentren en su negocio principal, delegando la administración del talento a Business & Company M & M. Finalmente, tienen como finalidad generar valor agregado, no solo colocar personal, sino también asesorar en procesos, productividad y mejores prácticas de Recursos Humanos.

I.3.2. Objetivos de la entidad

a. Estratégicos. Establecerse como un aliado estratégico de empresas de tecnología internacionales que buscan operar en la zona. También, ampliar su cartera de clientes en sectores que son dinámicos (como la electrónica, el retail y la tecnología). Además, asegurar la observancia de las normativas laborales y jurídicas en todos los servicios tercerizados.

b. Operativos. Elegir y contratar perfiles profesionales apropiados de manera rápida y eficaz. Además, entrenar de manera continua a los empleados tercerizados para que cumplan con las normas internacionales. Finalmente, preservar niveles elevados de satisfacción con el servicio en los empleados y en los clientes.

c. **Sociales.** Contribuir con el empleo formal y estable para profesionales locales. Además de contribuir a la transferencia de conocimientos entre empresas extranjeras y talento nacional.

En síntesis, la entidad busca crear un ecosistema de colaboración nacional e internacional, donde empresas acceden a talento local especializado, y, además, al mismo tiempo se impulsa empleo y desarrollo profesional en la región.

I.4. Razón o denominación social

De acuerdo con el portal de Sunat, la razón social de la compañía es Business & Company M & M – Empresa Individual de Responsabilidad Limitada. Además, cuenta con número de RUC 20611351462.

I.5. Dirección postal

Business & Company M & M – Empresa Individual de Responsabilidad Limitada cuenta con domicilio fiscal en la av. Circunvalación Club Golf los Incas Nro. 208, Int. 1102 urb. Club Golf los Incas – Lima – Lima – Santiago de Surco.

Figura 2.

Dirección de la empresa Business & Company M & M

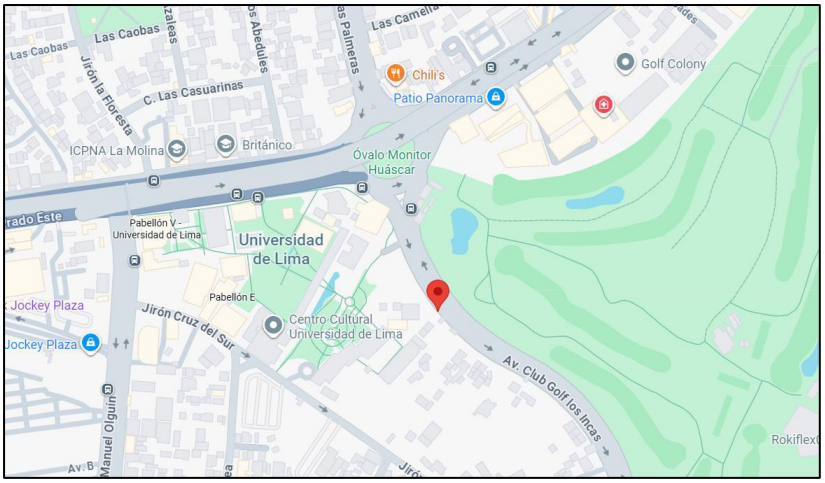

Nota: Recuperado de Google Maps.

I.6. Correo electrónico y teléfonos del centro laboral

La empresa BUSINESS & COMPANY M & M cuenta con correo electrónico: darce@rscasesores.com . Además, como teléfono de contacto, según se informa, tenemos el +51 987 956 112.

II. Descripción de la actividad

II.1. Organización de la actividad

La compañía BUSINESS & COMPANY M & M E.I.R.L. ofrece servicios de tercerización contable a TCL Electronics Perú S.A.C. cuya matriz es TCL (The Creative Life), una empresa multinacional de China que se encuentra en vías de fortalecerse en el mercado peruano. La compañía mencionada produce y vende tecnología. Además, aterriza en el mercado peruano a través de su subsidiaria TCL Electronics Perú S.A.C. con la venta de productos electrónicos para el consumidor, como los equipos de aire acondicionado, línea marrón, línea blanca y especialmente televisores, rubro en el cual mantiene una posición competitiva a nivel global.

El área financiera de TCL Electronics Perú se estructura de la siguiente manera:

Figura 3.

Estructura del área de finanzas TCL Electronics Perú

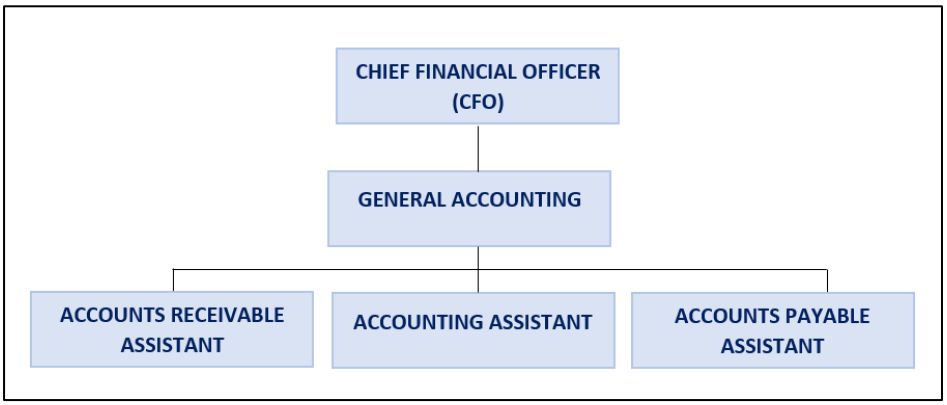

Nota. Elaboración propia con base a información recopilada de la empresa TCL.

En primer lugar, se cuenta con un *Chief Financial Officer (CFO).* Posición bajo planilla de TCL Electronics Perú S.A.C. Dentro de sus principales roles está el de diseñar y supervisar la estrategia financiera de la empresa en el Perú, alineada con las pautas corporativas globales que se establecen desde la matriz en China. A su vez, coordinar la planificación financiera, presupuestos, proyecciones y análisis de rentabilidad. Además, dirigir y evaluar la gestión del área contable y financiera, para así garantizar eficiencia y transparencia. El CFO representa a TCL Perú en asuntos financieros ante entidades bancarias, la matriz en China, inversionistas y organismos de control.

Seguido a ello, la compañía tiene al *General Accounting*. Posición bajo planilla de TCL Electronics Perú. Dentro de sus funciones principales es la de supervisar y controlar la preparación de los estados financieros locales conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). También, organizar el cierre contable tanto mensual como anual. Y, comprobar si se aplican de manera apropiada los criterios contables en las anotaciones de operaciones. Adicionalmente, asegura que se cumplan los reportes regulatorios y las obligaciones tributarias. Y, por último, brinda asistencia en auditorías internas y externas mediante la provisión de la documentación necesaria.

También, la compañía cuenta con un *Accounts Payable Assistant.* Posición tercerizada bajo planilla de Business & Company M & M. Dentro de las principales funciones de este se tiene el de registrar y supervisar las obligaciones con los proveedores. Revisar comprobantes de pago, órdenes de compra y facturas para comprobar su validez. Además, organizar los pagos de acuerdo con la tesorería, procesos de aprobación internos y mantener los saldos de cuentas por pagar actualizados, además de comunicar las fechas de vencimiento; y, colaborar con los proveedores para conciliar los saldos de las cuentas por pagar.

Por otro lado, TCL Electrónics Perú también cuenta con un *Accounts Receivable Assistant.* Posición tercerizada bajo planilla de Business & Company M & M. Dicho asistente

se encarga de gestionar el riesgo y control de las facturas que son emitidas a clientes. Da seguimiento a la cobranza, identifica retrasos y coordina acciones con el CFO para la recuperación de estos. Semanalmente, prepara reportes sobre la cartera de clientes y los niveles de morosidad que puedan tener; ello se presenta frente a gerencia y frente a los Key Account Manager (KAM). Concilia los saldos pendientes con clientes y colabora en la gestión de notas de crédito que se puedan emitir bien por acuerdos comerciales, o por motivos de devolución por garantía. Además, junto al contador general, realiza el análisis de riesgos crediticios de nuevos clientes.

Finalmente, se encuentra el *Accounting Assistant.* Posición tercerizada bajo planilla de Business & Company M & M. Dentro de las actividades bajo su responsabilidad abarcan el apoyar en el registro contable diario de operaciones de ingresos, gastos y otras transacciones en general. A su vez, elaborar conciliaciones bancarias y análisis de cuentas contables. Colaborar en la preparación de reportes financieros internos. Revisar y archivar documentos contables de acuerdo con los procedimientos establecidos. En síntesis, brindar soporte al general accounting en el proceso contable general, así como el del cierre contable de mes.

Bajo esta modalidad, el *Accounting Assistant* cumple un rol de apoyo al área contable, desarrollando sus actividades directamente bajo la supervisión del *general accounting*. Entre las funciones asignadas, se destaca el análisis de cuentas contables, proceso fundamental dentro de la gestión financiera. Este análisis permite ejercer un control riguroso y verificar la correcta clasificación de los registros, garantizando que las operaciones contabilizadas se ajusten a la realidad económica de la empresa. En consecuencia, el examen sistemático de las cuentas asegura que los estados financieros constituyan un reflejo fiel y confiable de la situación financiera de la compañía.

Como se mencionó anteriormente, TCL (The Creative Life) es una empresa de origen chino. Entonces, un tema clave en las empresas multinacionales es la diferencia que puede

existir entre la contabilidad corporativa (matriz) y la contabilidad local, y en este caso, TCL no será la excepción.

En este marco, el análisis de cuentas adquiere una doble relevancia. Por un lado, permite verificar que los registros realizados en SAP representen fielmente las operaciones de la entidad; y por otro, posibilita identificar la necesidad de efectuar ajustes fuera del sistema, a fin de cumplir con las disposiciones contables locales. Esta labor es esencial debido a que existen diferencias entre los criterios aplicados por la matriz y los exigidos por la normativa peruana y que, por lo tanto, deben ser identificadas y revisadas por el equipo contable local. En consecuencia, el análisis de cuentas, complementado con los ajustes locales correspondientes, permitirá la elaboración de estados financieros que reflejan adecuadamente la realidad económica de la entidad en el ámbito nacional.

II.2. Finalidad y objetivos de la actividad

2.2.1 Finalidad

Asegurar el adecuado tratamiento contable de los activos fijos de TCL Electronics Perú, corrigiendo las diferencias entre los registros efectuados en SAP bajo los lineamientos de la casa matriz y los criterios exigidos por la normativa contable y tributaria peruana.

2.2.2 Objetivo general

Identificar cómo influye el tratamiento contable del servicio de consultoría de adquisición de activos fijos por encargo a una empresa del sector servicios en una empresa comercial china en el Perú.

2.2.3 Objetivos específicos

a. Identificar las partidas registradas como gasto en SAP que cumplen los criterios de reconocimiento como activos fijos.

b. Efectuar los ajustes contables locales mediante reclasificaciones y registrar las depreciaciones correspondientes.

c. Mantener actualizado el libro de activos fijos para sustentar los Estados Financieros locales y cumplir con los requerimientos de auditoría y tributación.

II.3. Problemática

II.3.1. Descripción del problema

TCL Electronics Perú S.A.C. inició sus operaciones en el país con apoyo financiero directo de su casa matriz en China, sin embargo, dicha dependencia fue temporal. Durante el ejercicio 2024, la subsidiaria canceló el préstamo otorgado inicialmente, logrando así una situación de independencia financiera que le permite sostener sus actividades con recursos propios. De este modo, la subsidiaria mantiene una gestión financiera independiente, aunque con respaldo operativo de la matriz.

La subsidiaria en Perú realiza desembolsos destinados a la adquisición e instalación de bienes tales como mesas, módulos, “corners” de exhibición, instalaciones y otros elementos vinculados a la presentación de sus productos. Estos desembolsos tienen como finalidad promover la venta de electrodomésticos (televisores, refrigeradoras, lavadoras, aires acondicionados, entre otros) en los puntos de venta. Las inversiones se efectúan en espacios cedidos por socios estratégicos del sector retail, como Plaza Vea, Saga Falabella, Ripley, Tiendas Efe, entre otros; y suelen renovarse periódicamente, ya sea para acompañar el lanzamiento de un nuevo modelo de televisor o en respuesta a requerimientos del área comercial.

Se identificó una diferencia en el tratamiento contable aplicado por la matriz en China frente a la normativa peruana. Mientras que en Perú, ciertos desembolsos relacionados con mobiliario y estructuras deben reconocerse como activos fijos, la matriz los registra directamente como gasto.

Esta diferencia se evidencia en la comunicación mostrada en la Figura 4, donde el equipo de China indica que estos conceptos se contabilizan como gasto en otras filiales.

Figura 4.

Comunicación del equipo de China sobre el tratamiento contable

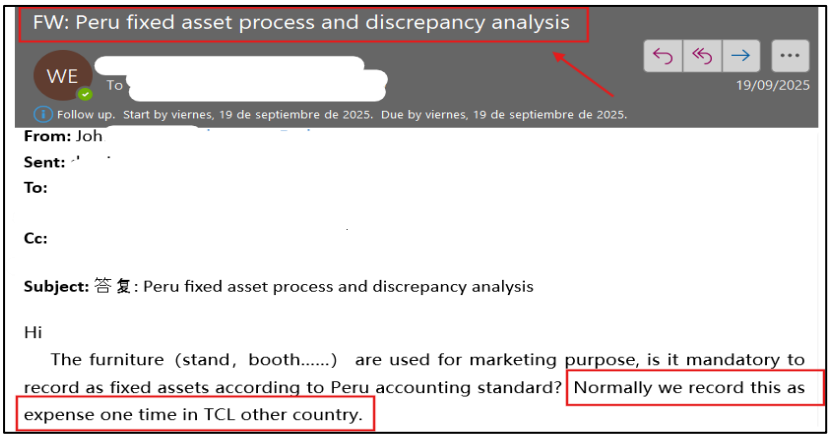

Nota. Extraído de Comunicación Interna – TCL Electronics.

De acuerdo con las políticas internas de TCL, la matriz en China clasifica dichos desembolsos como gastos de marketing. No obstante, para efectos de TCL Electronics Perú, el área contable considera criterios específicos que permiten evaluar su adecuado tratamiento contable y tributario.

De acuerdo con la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo (IASB, 2017), un activo fijo debe reconocerse cuando sea probable que genere beneficios económicos futuros para la entidad y cuando su costo pueda ser medido de manera fiable. Asimismo, el párrafo 6 de la citada norma define a los elementos de propiedad, planta y equipo como activos tangibles que: (a) son poseídos por la entidad para su utilización en la producción o el suministro de bienes y servicios, para ser arrendados a terceros o con fines administrativos, y (b) se espera que sean empleados durante más de un período.

Por su parte, el Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta (D.S. N.° 122-94-EF, 1994) establece en su artículo 22 que los contribuyentes están obligados a llevar un Registro de Activos Fijos bajo los lineamientos de la SUNAT, constituyéndose este en un requisito indispensable para la deducción de la depreciación con efectos tributarios.

En ese contexto, el presente trabajo de suficiencia profesional tiene como finalidad garantizar el cumplimiento de las políticas internas establecidas por la matriz de TCL en China, al mismo tiempo que se adoptan las acciones necesarias en TCL Electronics Perú para asegurar la adecuada gestión de su contabilidad local. Todo ello se desarrolla sin perder de vista la observancia de la normativa tributaria vigente en el Perú y de las disposiciones contenidas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

II.3.2. Formulación del problema

¿Cómo se da el tratamiento contable del servicio de consultoría de adquisición de activos fijos por encargo a una empresa del sector servicios, Lima, 2025?

II.3.3. Antecedentes de la realidad problemática

a. Antecedentes nacionales

Eguilas (2024), en su tesis titulada *"El Tratamiento contable y su incidencia en el control de Activos fijos de la empresa Yamaha Motor del Perú, 2022"*, para optar el título profesional de Contador Público, en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Tuvo como objetivo determinar cómo el tratamiento contable puede llegar a incidir en el control de activos fijos de la empresa Yamaha Motor del Perú. La metodología aplicada fue de enfoque cuantitativo, de tipo básico y correlacional, diseño no experimental, muestra de tipo no probabilístico conformada por 39 trabajadores de la empresa, como instrumento de encuesta empleó el cuestionario. Finalmente, concluye que mientras sea más eficiente la aplicación del tratamiento contable se tendrá un mayor control de los activos fijos de la compañía, y a su vez, concluye que la aplicación deficiente del tratamiento contable conlleva a no tener el control eficiente de los activos fijos. Además, recomienda a la compañía a concientizar la aplicación adecuada y oportuna del tratamiento contable en las múltiples operaciones que se realizan dentro de la empresa, entre lo más significativo el control de los activos fijos, para así generar confianza en los resultados contables que se obtengan, y, por ende, conllevar a una mejor toma

de decisiones. Este antecedente se vincula con el presente estudio al resaltar la relevancia del tratamiento contable en el control eficiente de los activos fijos, aspecto que también se aborda en el caso de TCL Electronics Perú S.A.C., mediante la implementación de un procedimiento que asegure su adecuado reconocimiento conforme a la NIC 16.

Anaya y Taboada (2024), en su trabajo de suficiencia profesional titulado *"Tratamiento contable en la adquisición de activos fijos e inventarios y su influencia en la situación financiera en la empresa Metatech Perú, año 2023"*, para optar el título profesional de Contador Público, en la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas. Tuvo como objetivo principal determinar cómo el tratamiento contable de los activos fijos e inventarios impacta en la situación financiera de la empresa Metatech Perú, en concordancia con las directrices de la Norma Internacional de Contabilidad 2 y la Norma Internacional de Contabilidad 16. A través de la metodología empleada de enfoque cualitativo, con diseño descriptivo, se permitió comprender las diversas causas subyacentes de las discrepancias y se procedió a la formulación de soluciones adaptadas a la entidad. Finalmente, concluye que Metatech Perú podría ofrecer datos financieros más confiables y justificables al adherirse a las directrices de la NIC 2 y la NIC 16 y al entablar procedimientos contables adecuados para cumplirlos. Esto permitirá un control más eficiente de los activos fijos y los inventarios, lo que redundará en una mejora en la eficiencia operativa y, de manera positiva, incrementar las ganancias. El mencionado antecedente se relaciona con el presente estudio al evidenciar la importancia de aplicar correctamente las normas contables internacionales, especialmente la NIC 16, para asegurar información financiera razonable. En el caso de TCL Electronics Perú S.A.C., este principio respalda la necesidad de un procedimiento que garantice la clasificación adecuada de los bienes utilizados en marketing como activos fijos, fortaleciendo el control y la presentación contable.

Requena y Flores (2021), en su tesis titulada *"Activo fijo y la determinación del impuesto a las ganancias en la empresa Indualta S.A.C."*, presentada en la Universidad

Tecnológica del Perú para optar el título profesional de Contador Público, tuvieron como objetivo principal analizar la incidencia de los activos fijos en la determinación del impuesto a las ganancias, con énfasis en el tratamiento de las depreciaciones y de los gastos o costos deducibles para el impuesto a la renta. La investigación, de enfoque cualitativo y diseño descriptivo, examinó tanto las normas tributarias vigentes sobre activos fijos como las disposiciones de las Normas Internacionales de Contabilidad. Los resultados evidenciaron que la empresa registra sus maquinarias en función de lo establecido en el artículo 22 de la Ley del Impuesto a la Renta o bajo los principios de contabilidad generalmente aceptados. Asimismo, se identificó que el valor residual de los activos depreciados tributariamente llega a cero, mientras que su valor de mercado es superior, lo que genera diferencias relevantes. En consecuencia, los autores recomiendan una adecuada identificación de los efectos de la depreciación, tomando como referencia la NIC 16, con el propósito de mantener registros actualizados y realistas de los activos fijos. Este antecedente se vincula con el presente estudio al destacar la necesidad de armonizar el tratamiento contable y tributario de los activos fijos, considerando la importancia de que los bienes reclasificados cumplan con la NIC 16 y con las disposiciones de la Ley del Impuesto a la Renta, garantizando la razonabilidad de los registros y el cumplimiento fiscal.

Rocano (2019), en su tesis titulada *"Tratamiento tributario de la depreciación de los activos fijos (maquinarias y equipos) que han sido valorizados en aplicación de las NIIF bajo el criterio del "valor razonable"",* presentada en la Pontificia Universidad Católica del Perú para optar el grado de Magíster en Derecho de la Empresa, desarrolló su investigación mediante un diseño de carácter cualitativo y un enfoque dogmático-jurídico, basado en el análisis de la normativa tributaria vigente, las Normas Internacionales de Información Financiera, la jurisprudencia y los pronunciamientos de la SUNAT. El objetivo central del estudio fue determinar los alcances y efectos que genera la aplicación del criterio del valor razonable en la

depreciación de activos fijos, y su contraste con la exigencia tributaria de emplear únicamente el costo histórico como base de cálculo. Los hallazgos revelaron que esta diferencia ocasiona discrepancias entre la información contable y la fiscal, lo que puede generar contingencias para las empresas que optan por el modelo de revaluación. El autor concluye que la imposición del costo histórico como única base tributaria responde a los principios de legalidad, capacidad contributiva y no confiscatoriedad; y recomienda promover una revisión integral de la normativa, a fin de lograr una mayor coherencia entre el marco contable y tributario, evitando así distorsiones en la determinación del impuesto a la renta. Este antecedente se relaciona con el presente estudio al destacar que el costo histórico constituye la base válida a nivel tributario para la valorización y depreciación de los activos fijos, enfoque que también se adopta en el tratamiento analizado por su coherencia con la NIC 16 y la legislación fiscal vigente.

b. Antecedentes internacionales

Loyola, Cisneros y Ormaza (2020), en su artículo científico titulado *"Control y contabilización de activos fijos y su incidencia en la toma de decisiones administrativas"*, publicado en la *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía* de Ecuador, desarrollaron una investigación aplicada en instituciones públicas de Venezuela. El propósito principal del estudio fue analizar cómo el control y la contabilización de los activos fijos inciden en la toma de decisiones administrativas, bajo la aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad 16 (NIC 16). A través de una metodología de tipo descriptivo y diseño no experimental, se identificaron deficiencias en los procesos de registro, depreciación y control físico de los bienes, proponiendo un modelo integral de gestión basado en normas internacionales y procedimientos contables documentados. Finalmente, concluyen que la falta de control y políticas definidas en materia de activos fijos afectan la confiabilidad de la información financiera y limita la eficiencia en la gestión administrativa. Este antecedente guarda relación con el presente TSP, ya que aborda una problemática semejante: la necesidad de implementar

un procedimiento técnico-contable estructurado que garantice el reconocimiento adecuado de los activos fijos conforme a la NIC 16, fortaleciendo la razonabilidad de los estados financieros y el cumplimiento de las disposiciones tributarias locales.

Romero (2022), en su trabajo de grado titulado *"Tratamiento fiscal y contable de la propiedad, planta y equipo"*, presentado en la Universidad de Antioquia, Colombia, para optar el título profesional de Contador Público, analizó las diferencias entre el reconocimiento contable de los activos fijos según la NIC 16 y el tratamiento fiscal establecido en el Estatuto Tributario colombiano. Su investigación, de enfoque descriptivo-analítico, abordó aspectos como el reconocimiento, la medición inicial y posterior, la depreciación y la revaluación, evidenciando que las brechas entre el modelo contable (costo o revaluación) y las normas fiscales pueden generar discrepancias en la determinación del impuesto a la renta. El autor concluye que dichas diferencias hacen necesario establecer políticas y procedimientos claros que garanticen la coherencia entre la información financiera y las disposiciones tributarias. Este antecedente se relaciona con el presente estudio al resaltar la importancia de armonizar los criterios contables y tributarios en la gestión de los activos fijos, especialmente mediante la aplicación del costo histórico como base para su valorización y depreciación.

Cobo (2017), en su tesis de maestría titulada *"La tercerización como herramienta de gestión empresarial"*, presentada en la Universidad EAFIT de Colombia para optar el grado de Magíster en Administración de Negocios (MBA), tuvo como objetivo analizar la tercerización como una estrategia de gestión empresarial y su impacto en la eficiencia organizacional. A través de una metodología cualitativa y descriptiva, basada en revisión bibliográfica y análisis de casos, el autor evaluó los beneficios, riesgos y condiciones bajo las cuales las empresas delegan procesos a terceros especializados. Concluye que la tercerización permite a las organizaciones optimizar recursos y concentrarse en sus actividades principales, siempre que se establezcan mecanismos de control y supervisión adecuados que aseguren la

trazabilidad de la información y el cumplimiento normativo. Este antecedente se relaciona con el presente TSP, ya que la empresa analizada cuenta con el apoyo de una firma de servicios contables externa (Business & Company M & M E.I.R.L.), lo que resalta la importancia de implementar mecanismos de control y lineamientos contables que garanticen la razonabilidad de los registros, particularmente en el tratamiento y reconocimiento de los activos fijos de acuerdo con la NIC 16 y las disposiciones tributarias peruanas.

II.3.4. Conocimientos teóricos, normativos y técnicos utilizados en el desempeño profesional para el tratamiento del problema

a. Activo fijo. Los activos fijos, también llamados propiedad, planta y equipo; constituyen bienes tangibles que una entidad posee con el propósito de utilizarlos en la producción o el suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o con fines administrativos, y que se espera utilizar durante más de un período económico (IASB, 2017). Estos recursos no se adquieren con la intención de ser vendidos en el curso ordinario de las operaciones, sino como elementos que apoyan la generación de ingresos y la continuidad de las actividades de la empresa. De acuerdo con el párrafo 6 de la Norma Internacional de Contabilidad 16 (2017):

Las propiedades, planta y equipo son los activos tangibles que:

(a) Posee una entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos; y

(b) Se espera usar durante más de un periodo. (p. 2)

Es así como la norma indica dos puntos importantes a considerar respecto a las características para categorizar un elemento como parte de la propiedad, planta y equipo de la entidad.

En concordancia a ello, se define por Valdivia (2006) de la siguiente manera: Es la partida tangible o de bienes físicos que posee una entidad, destinadas a ser usadas en la

producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos y que se esperan usar por más de un periodo. (p. 9) Esta definición resalta los tres elementos esenciales que caracterizan a los activos fijos: su naturaleza tangible, su destinación al apoyo de las operaciones empresariales y su permanencia en el tiempo.

En el campo de la contabilidad, los activos fijos son importantes no solo por el valor que tienen económicamente, sino también por la influencia que tienen sobre los datos financieros. Su apropiado registro asegura la presentación razonable de la situación patrimonial de la entidad y sirve como un respaldo para que los directivos, inversionistas y otros usuarios de los estados financieros tomen decisiones (Requena y Flores, 2021).

b. Depreciación. De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 16 (2017), se define a la depreciación como "la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil" (p. 2). Además, respecto a la vida útil, la norma nos indica que se trata del periodo durante el cual se espera utilizar un activo por parte de una entidad, o también, es el número de unidades de producción que se espera obtener del mismo por parte de la entidad (IASB, 2017).

Cabe destacar que, con importe depreciable, la NIC 16 (2017), refiere a "es el costo de un activo, u otro importe que lo haya sustituido, menos su valor residual" (p.2). Adicionalmente, en el párrafo 50 de la NIC 16, la norma indica: "El importe depreciable de un activo se distribuirá de forma sistemática a lo largo de su vida útil" (p. 9)

En referente a las modalidades de depreciación, el método de línea recta es el que se emplea más frecuentemente en la contabilidad peruana porque es simple y posibilita la asignación de un gasto constante durante toda la vida útil del bien. Sin embargo, la normativa internacional permite también otros procedimientos, por ejemplo, el de depreciación decreciente o el de unidades de producción, siempre que estos representen mejor el consumo económico del activo (IASB, 2017).

Estas definiciones posibilitan entender que la depreciación no es solamente una disminución del valor de los activos, sino un procedimiento contable destinado a repartir su costo durante todos los periodos en que se producen beneficios económicos. Por lo tanto, es fundamental calcular correctamente el importe depreciable, ya que garantiza que los estados financieros representen de manera razonable la utilización y el deterioro de los bienes.

c. Medición de los activos fijos. La medición es uno de los elementos fundamentales en la gestión contable de los activos fijos, pues establece el valor que dichos bienes mostrarán en los estados financieros y, por ende, la cantidad de depreciación que se reconocerá en períodos posteriores. Según la Norma Internacional de Contabilidad 16 (Propiedades, Planta y Equipo), la valoración de estos activos se puede segmentar en dos fases: la medición inicial y la medición posterior (International Accounting Standards Board [IASB], 2017).

La NIC 16 indica que se debe reconocer un activo fijo, en primera instancia, al costo. Este costo incluye el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos indirectos no recuperables, además de todos los costos directamente relacionados con la preparación del activo para su funcionamiento, así como las primeras proyecciones de desmantelamiento o retirada cuando sea necesario (IASB, 2017, párr. 15-17). En el caso de TCL Electronics Perú SAC, este criterio resulta aplicable a los desembolsos efectuados en mobiliario, estructuras e instalaciones destinadas a corners de exhibición en puntos de venta, los cuales constituyen desembolsos necesarios para la actividad comercial de la compañía.

Tras su reconocimiento inicial, los activos fijos pueden ser medidos de acuerdo con dos modelos alternativos: el modelo del costo y el modelo de revaluación.

Modelo del costo. Los activos fijos se presentan en los estados financieros al costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro (IASB,2017, párr. 30).

Modelo de revaluación. Los activos pueden registrarse a su valor razonable en la fecha de revaluación, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro posteriores (IASB, 2017, párr. 31). Este modelo busca reflejar con mayor fidelidad la realidad económica, aunque puede generar volatilidad en los estados financieros al depender de estimaciones de mercado.

En síntesis, la NIC 16 establece que los activos fijos deben reconocerse inicialmente al costo, incorporando todos los desembolsos necesarios para que el bien se encuentre en condiciones de uso, y posteriormente pueden medirse bajo el modelo del costo o el de revaluación. Mientras que el modelo del costo aporta objetividad y estabilidad a los estados financieros, el modelo de revaluación busca reflejar con mayor precisión, en ese instante, la realidad económica.

d. Registro y control de los activos fijos. A fin de garantizar la confiabilidad tanto de la información contable como de los estados financieros, llevar un adecuado registro y control de los activos fijos se vuelve un requisito importante. Las entidades pueden supervisar el uso de los bienes, calcular la depreciación de manera precisa y evitar el mal uso o la pérdida de recursos si existe un registro detallado de ellos.

La NIC 16, dentro de las Normas Internacionales de Información Financiera, supervisa el ciclo completo de los activos fijos, desde su primer reconocimiento hasta la disposición final. Primero, se establece que un activo debe ser reconocido a su costo histórico, teniendo en cuenta no solo el precio de adquisición, sino también los costos requeridos para ponerlo en condiciones de uso. Posteriormente, señala que la entidad debe optar por el modelo del costo (costo menos depreciación y deterioro) o por el modelo de revaluación basado en el valor razonable. Además, la norma estipula que el monto depreciable de un activo tiene que repartirse de forma sistemática durante su vida útil, y que las estimaciones del valor residual y de duración económica deben ser revisadas con regularidad. Por último, señala que un activo debe ser dado

de baja en cuentas si se vende o si no se prevén beneficios económicos futuros a partir de su uso. (International Accounting Standards Board [IASB], 2017, párr. 15–17, 30–31, 50–51, 67).

De manera complementaria, el Plan Contable General Empresarial (PCGE) clasifica a los activos fijos dentro de la cuenta 33 "Inmuebles, maquinaria y equipo", donde se registran las adquisiciones, adiciones y retiros de dichos bienes. La depreciación acumulada se reconoce en la cuenta 39 "Depreciación, amortización y agotamiento acumulados", mientras que el gasto por depreciación del período se registra en la cuenta 68 "Valuación y deterioro de activos y provisiones", específicamente en la subcuenta 681 "Depreciación" (Consejo Normativo de Contabilidad, 2019). Esta estructura asegura que los estados financieros presenten los activos tanto a su costo de adquisición como a su valor neto, reflejando de forma clara su consumo económico en el tiempo.

En consecuencia, el registro y control de los activos fijos no solo cumplen un rol contable, sino también de gestión empresarial, al proporcionar información útil para la toma de decisiones sobre renovaciones, reposiciones o bajas de activos. Para empresas como TCL Electronics Perú SAC, esta práctica resulta clave para mantener consistencia en los registros y, al mismo tiempo, generar información confiable que sirva de base para la preparación de los estados financieros.

e. Tratamiento tributario de los activos fijos en el Perú. El tratamiento tributario de los activos fijos en el Perú se encuentra regulado principalmente por la Ley del Impuesto a la Renta (LIR) y su Reglamento. A diferencia del ámbito contable, donde prevalecen criterios de reconocimiento y medición definidos por la NIC 16, la normativa tributaria establece reglas específicas para efectos de determinación de la renta imponible, en particular respecto a la depreciación.

f. Ley del Impuesto a la Renta (LIR). En primer lugar, la Ley del Impuesto a la Renta (LIR) establece que los contribuyentes pueden deducir, como gasto, la depreciación de

los bienes del activo fijo afectados a la generación de rentas gravadas de tercera categoría. Dichas depreciaciones deben calcularse anualmente, sin posibilidad de imputar montos correspondientes a ejercicios anteriores, y solo son deducibles en la proporción en que los bienes se encuentren destinados a la producción de renta (Decreto Supremo N.° 179-2004-EF, 2004, art. 38).

Seguidamente, la ley indica que los edificios y construcciones se deprecian a razón de un 5% anual (Decreto Supremo N.° 179-2004-EF, 2004, art. 39), mientras que los demás bienes se sujetan a las tasas fijadas en el Reglamento, sin posibilidad de aplicar porcentajes mayores (Decreto Supremo N.° 179-2004-EF, 2004, art. 40).

Asimismo, el artículo 41 precisa que la depreciación se calculará sobre el costo de adquisición, producción o construcción, así como sobre costos posteriores reconocidos contablemente, diferenciando entre costos iniciales y costos posteriores e incorporando limitaciones específicas para bienes importados y comisiones a partes vinculadas (Decreto Supremo N.° 179-2004-EF, 2004, art. 41).

De manera particular, el artículo 42 regula las explotaciones forestales y plantaciones agrícolas permanentes, permitiendo una depreciación proporcional al agotamiento sufrido y autorizando que la SUNAT apruebe métodos alternativos de depreciación cuando resulten técnicamente justificables (Decreto Supremo N.° 179-2004-EF, 2004, art. 42).

Finalmente, en el caso de bienes depreciables distintos a inmuebles que queden obsoletos o fuera de uso, la ley permite al contribuyente optar por continuar depreciando hasta extinguir el costo o dar de baja el bien deduciendo el valor pendiente, siempre que el desuso se encuentre debidamente comprobado (Decreto Supremo N.° 179-2004-EF, 2004, art. 43).

g. Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta. El Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta (RLIR) desarrolla en detalle las disposiciones referidas a la depreciación. El artículo 22 establece que los edificios y construcciones solo podrán depreciarse por el

método de línea recta a razón del 5% anual, en concordancia con la Ley. Para los demás bienes del activo fijo, se aplicarán las tasas máximas previstas en la Tabla de depreciación, siendo aceptada tributariamente únicamente aquella depreciación que haya sido registrada contablemente dentro del ejercicio gravable, sin posibilidad de rectificación posterior.

Tabla 1.

Porcentajes máximos de depreciación aceptados tributariamente según el RLIR

Bienes	**Porcentaje anual de depreciación hasta un máximo de:**
1.- Ganado de trabajo y reproducción; redes de pesca	25%
2.- Vehículos de transporte terrestre (excepto ferrocarriles); hornos en general	20%
3.- Maquinaria y equipo utilizados en actividades minera, petrolera y de construcción (excepto muebles, enseres y equipos de oficina)	20%
4.- Equipos de procesamiento de datos	25%
5.- Maquinaria y equipo adquiridos a partir del 1.1.91	10%
6.- Otros bienes del activo fijo	10%

Fuente: Decreto Supremo N.° 122-94-EF, 1994, art. 22.

Asimismo, el artículo regula casos específicos, como la suspensión temporal de actividades, adquisiciones por etapas, costos posteriores en bienes arrendados y el tratamiento de bienes que queden obsoletos o fuera de uso, los cuales podrán seguir depreciándose o darse de baja previa acreditación. Finalmente, se impone la obligación de llevar un Registro de

Activos Fijos, determinado por la SUNAT, como condición indispensable para sustentar la deducción tributaria (Decreto Supremo N.° 122-94-EF, 1994, art. 22).

h. Pronunciamiento tributario - Informe N.° 025-2014-SUNAT/4B0000. Para complementar el reglamento y la ley, la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT) ha emitido declaraciones importantes que definen cómo se aplica el tratamiento tributario de los activos fijos con respecto a lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Un caso que ilustra esto es el Informe N.° 025-2014-SUNAT/4B0000, que determinó que en los casos en los que se disminuya el valor contable de un activo fijo por la aplicación de las NIIF y la depreciación se establezca sobre este valor reducido, no será aceptada desde una perspectiva tributaria. En ese sentido, la Ley del Impuesto a la Renta establece que solo se puede deducir la depreciación de un bien sobre el costo original de adquisición. Además, el informe especificó que, si la depreciación se registra solamente en el Registro de Activos Fijos, no se cumple con la exigencia de registro contable porque este tiene un carácter tributario. Para ser aceptada, debe estar registrada también en los libros contables oficiales. Así, la SUNAT resalta que, aunque los ajustes contables basados en las NIIF pueden ser implementados, para propósitos fiscales rige la norma del costo histórico como fundamento de depreciación y la necesidad de una contabilización formal (Superintendencia Nacional de Administración Tributaria [SUNAT], 2014).

i. Plan Contable General Empresarial (PCGE). El Plan Contable General Empresarial (PCGE) es el marco regulador vigente en Perú en el área contable y está en concordancia con las Normas Internacionales de Información Financiera. Respecto a los activos fijos, el PCGE establece su reconocimiento en la cuenta 33 "Inmuebles, maquinaria y equipo", que se clasifica en subcuentas como edificaciones, terrenos, equipos de transporte, mobiliario y maquinaria.

Tabla 2.

Dinámica de la cuenta 33 - Inmuebles, maquinaria y equipo

DINÁMICA DE LA CUENTA 33 – INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO	
Es debitada por:	**Es acreditada por:**
El costo de adquisición, de las construcciones, instalaciones, equipamiento, montaje de bienes, necesarios para estar en condiciones de ser utilizados. El valor de los activos, convenido o determinado mediante tasación de los inmuebles y avalúo técnico de otros bienes, recibidos por cesión, donación o aporte otorgado. Las mejoras capitalizables. La revaluación de activos. Las transferencias de cuentas de inversión inmobiliaria. Los costos de financiación, con abono a la subcuenta 725. Las reclasificaciones entre cuentas en lo que hace a unidades por recibir, y entre cuentas o inversiones inmobiliarias en lo que hace a construcciones en proceso, y de activos no corrientes mantenidos para la venta	El valor de las unidades vendidas, cedidas o dadas de baja. El costo de los bienes devueltos a los proveedores. Las transferencias a cuentas de inversión inmobiliaria y activos no corrientes disponibles para la venta. La desvalorización de inmuebles, maquinaria y equipo hasta por el monto revaluado previamente. Las reclasificaciones entre cuentas en las que hace a unidades por recibir, y entre cuentas o inversiones inmobiliarias en lo que hace a construcciones en proceso.

Fuente: Consejo Normativo de Contabilidad. (2019). *Plan Contable General Empresarial*. Ministerio de Economía y Finanzas del Perú.

Por otro lado, la depreciación acumulada se registra en la cuenta 39, permitiendo reflejar en los estados financieros tanto el costo histórico de adquisición como el valor neto en libros del bien. Por su parte, los gastos de depreciación del ejercicio se reconocen en las cuentas de resultados correspondientes, en concordancia con el principio de devengo.

Tabla 3.

Dinámica de la cuenta 39 - Depreciación, amortización y agotamiento acumulado

DINÁMICA DE LA CUENTA 39 – DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO ACUMULADOS	
Es debitada por:	**Es acreditada por:**
La reducción o anulación de la depreciación, amortización o agotamiento acumulados correspondiente a activos vendidos, retirados o transferidos a disponibles para la venta. La disminución de la depreciación acumulada y de la amortización acumulada, cuando los valores de revaluación son menores que el valor en libros y se sigue el método de reajuste proporcional de la depreciación y amortización, o cuando	La depreciación, amortización y agotamiento del ejercicio. El incremento en la depreciación y amortización por la revaluación de los activos relacionados, cuando se sigue el método de reajuste proporcional de la depreciación y amortización.

se sigue el método de eliminación de la depreciación.	

Fuente: Consejo Normativo de Contabilidad. (2019). *Plan Contable General Empresarial*. Ministerio de Economía y Finanzas del Perú.

Así, la aplicación conjunta de las dos cuentas garantiza que el activo fijo sea reconocido a su valor histórico y que su deterioro se registre de manera progresiva durante toda su vida útil, conforme a las normas tributarias y contables actuales.

Este tratamiento guarda coherencia con lo dispuesto por la NIC 16, en tanto ambos marcos establecen que un activo fijo debe reconocerse solo si es probable que genere beneficios económicos futuros y si su costo puede medirse de forma fiable. Desde una perspectiva tributaria, el PCGE facilita la conciliación con la Ley del Impuesto a la Renta y su Reglamento, pues los registros contables constituyen un soporte esencial para la verificación del cumplimiento de las tasas máximas de depreciación autorizadas, así como para la sustentación frente a auditorías externas y fiscalizaciones de la SUNAT (Consejo Normativo de Contabilidad, 2019).

j. Tercerización. La tercerización, también denominada outsourcing, es un modelo de administración corporativa en el que una entidad delega ciertas tareas o procedimientos a otra compañía especializada para mejorar los recursos y enfocarse en su actividad principal. En este modelo, la compañía contratante conserva el liderazgo y la supervisión de los resultados, mientras que el personal propio de la empresa contratada se encarga de llevar a cabo las operaciones.

II.4. Metodología y procedimientos

II.4.1. Técnicas e instrumentos

El desarrollo del presente trabajo de suficiencia profesional se enmarca en un enfoque cualitativo–descriptivo, al centrarse en el análisis documental y la observación directa de

procesos contables reales, con el objetivo de describir y comprender el tratamiento contable y tributario de los activos fijos en TCL Electronics Perú. Para ello, se emplearon diversas técnicas de investigación aplicadas al ámbito contable.

Entre las principales técnicas utilizadas destaca el análisis documental, dicho análisis consistente en la revisión y estudio de las Normas Internacionales de Información Financiera (en particular la NIC 16 - Propiedades, Planta y Equipo), así como de la normativa tributaria peruana, como el Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta, su Reglamento y diversos pronunciamientos emitidos por SUNAT. Esta técnica permitió contrastar los criterios de reconocimiento, medición y depreciación de los activos fijos en el ámbito internacional y local.

Asimismo, se aplicó la observación directa de los procedimientos contables llevados a cabo en TCL Electronics Perú, principalmente en relación con la dinámica de registro contable en el sistema SAP y el manejo de información financiera para efectos locales. Esta técnica facilitó identificar las diferencias entre las políticas contables de la matriz en China y la normativa vigente en el Perú, lo cual permitió comprender el contexto operativo y contable en el que se desarrolla la actividad analizada.

En relación con los instrumentos empleados, se consideró:

a. Hojas de cálculo en Excel que sirvieron de apoyo para el análisis y organización de la información contable.

b. Sistema ERP SAP como principal fuente de los registros e información contable.

c. Instrumentos documentales como Normas Internacionales de Contabilidad, normativa peruana y otros dispositivos legales pertinentes, que brindaron la base normativa para el análisis y tratamiento del problema planteado.

II.4.2. Procedimientos utilizados en el tratamiento del problema o caso

a. Identificación del problema

El equipo de marketing de TCL Electronics Perú realiza diversos desembolsos vinculados a la adquisición e instalación de elementos como mesas, “corner TV”, estructuras, mobiliario y otras instalaciones. Estos desembolsos se efectúan con el propósito de promocionar y potenciar la venta de electrodomésticos (como lavadoras, televisores, barras de sonido, entre otros) en los puntos de venta de sus socios comerciales, quienes ceden espacios para la exhibición de los productos.

Se identificó la existencia de diferencias entre el tratamiento contable aplicado por la matriz en China y el tratamiento requerido por la normativa contable y tributaria peruana. Mientras que en el sistema SAP estos desembolsos se registran como gastos de marketing, a nivel local deben ser evaluados conforme a los criterios de la NIC 16 y a la legislación tributaria nacional, con la finalidad de determinar si califican como activos fijos.

Como consecuencia, surge la necesidad de establecer un procedimiento contable local adecuado que permita reflejar correctamente estas operaciones en la contabilidad peruana, asegurando la consistencia entre el registro contable, la normativa vigente y los requerimientos tributarios.

b. Análisis del marco normativo

Se realizó un análisis integral del marco normativo contable y tributario aplicable al tratamiento de activos fijos en el contexto peruano. Para ello, se revisaron las disposiciones establecidas en la NIC 16 “Propiedades, Planta y Equipo”, la cual regula los criterios de reconocimiento, medición inicial y posterior, y depreciación de los activos fijos, así como el Plan Contable General Empresarial (PCGE), que establece la dinámica de las cuentas contables relacionadas.

Asimismo, se evaluaron las disposiciones contenidas en el Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta, su Reglamento, y diversos pronunciamientos emitidos por la SUNAT, con el fin de identificar los requisitos tributarios para la activación, depreciación y

control de activos fijos en el país. Este análisis permitió contrastar las políticas contables aplicadas por la matriz en China con la normativa vigente en el Perú, sirviendo de base para la formulación del tratamiento contable y tributario local.

c. Construcción de la alternativa de solución

A partir del análisis del marco normativo contable y tributario, así como de la revisión de los procedimientos internos aplicados en TCL Electronics Perú, para efectos locales, se procedió a diseñar una alternativa de solución que permita armonizar el tratamiento contable aplicado por la matriz en China con la normativa vigente en el Perú.

La propuesta consiste en implementar un procedimiento local de reclasificación que identifique de manera sistemática aquellas partidas registradas como gastos en el sistema SAP que, de acuerdo con los criterios de reconocimiento establecidos por la NIC 16 “Propiedades, Planta y Equipo” y la legislación tributaria peruana, califican como activos fijos.

Para la ejecución de esta alternativa se desarrolló un mecanismo de control mediante hojas de cálculo en Excel, que permite centralizar y organizar la información, determinar la vida útil y calcular la depreciación conforme a las tasas establecidas en la normativa tributaria. Esta información alimenta posteriormente el Libro de Activos Fijos, instrumento formal exigido por la SUNAT, asegurando así el adecuado registro contable y tributario de las operaciones analizadas.

d. Aplicación de la propuesta

La alternativa de solución diseñada fue aplicada de manera práctica a la información contable de TCL Electronics Perú, con el objetivo de garantizar que el tratamiento contable y tributario de los activos fijos cumpla con la normativa vigente a nivel local.

En primer lugar, se identificaron las partidas registradas como gastos de marketing en el sistema SAP, correspondientes a desembolsos relacionados con mobiliario, instalaciones y estructuras utilizadas en los puntos de venta. Posteriormente, estas partidas fueron evaluadas

en función de los criterios de reconocimiento establecidos por la NIC 16 “Propiedades, Planta y Equipo” y por la normativa tributaria peruana, a fin de determinar su clasificación adecuada como activos fijos.

Una vez identificadas las partidas que cumplían con los criterios, se procedió a realizar asientos de reclasificación en hojas de cálculo en Excel, organizando la información de manera sistemática y estableciendo parámetros como costo histórico, fecha de adquisición, vida útil y tasa de depreciación. Con esta información se actualizó el Libro de Activos Fijos, conforme a los requerimientos establecidos por la SUNAT, y se elaboraron los asientos contables locales necesarios para reflejar la activación y depreciación de dichos activos en la contabilidad local.

Finalmente, se efectuó la conciliación de la información entre los registros contables locales y los registros de la matriz, con el fin de asegurar la trazabilidad de las partidas reclasificadas y garantizar la consistencia entre ambas contabilidades.

II.5. Resultados de la actividad

II.5.1. Detalles de la aplicación de las técnicas, instrumentos y procedimientos

En el presente apartado se expone de manera detallada la aplicación práctica de las técnicas, instrumentos y procedimientos metodológicos definidos en el punto 2.4, con el propósito de abordar la problemática relacionada con el tratamiento contable y tributario de los desembolsos de marketing que califican como activos fijos en la empresa TCL Electronics Perú S.A.C. La problemática identificada surge de la diferencia entre el tratamiento contable aplicado por la matriz en China, que clasifica dichos desembolsos como gastos de marketing en el sistema SAP, y la normativa contable y tributaria peruana, que en determinados casos exige su reconocimiento como activos fijos sujetos a depreciación.

Para dar solución a esta situación, como se visualiza en la Figura 5, se implementó un procedimiento secuencial que inicia con la extracción de información desde el ERP SAP, continúa con su análisis en hojas de cálculo para la identificación y clasificación de partidas, y

culmina con la reclasificación contable y el registro en un libro auxiliar de activos fijos, conforme a las normas contables y tributarias peruanas. Este procedimiento permite alinear los registros corporativos con la normativa local y asegurar la fiabilidad de la información financiera para efectos contables y tributarios.

Figura 5.

Flujo de trabajo aplicado para el tratamiento contable y tributario de activos fijos

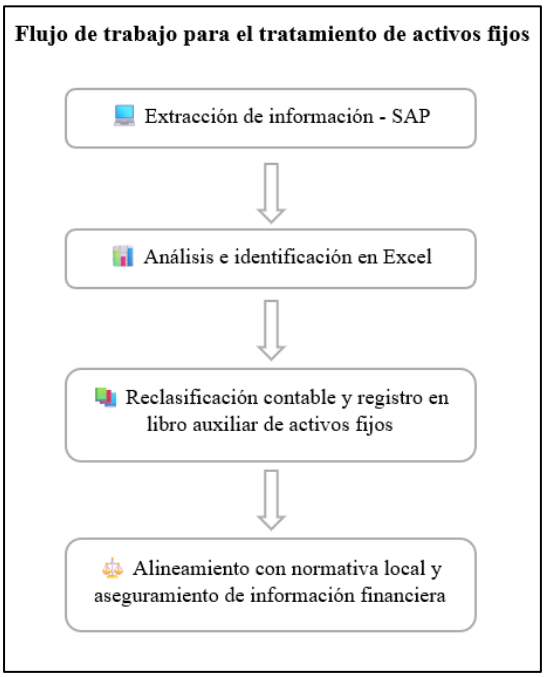

Nota. Elaboración propia.

2.5.1.1 Identificación de partidas registradas como gastos de marketing

La primera etapa del procedimiento consistió en la identificación de las partidas contables que, si bien habían sido registradas inicialmente como gastos de marketing en el sistema SAP, podían cumplir con los criterios de reconocimiento de activos fijos establecidos por la NIC 16 (Propiedad, Planta y Equipo) y la normativa tributaria peruana.

Como ejemplo, en la Figura 6 se incluye una captura del sistema SAP, en la que se observa el registro contable original donde se debita una cuenta de gasto de marketing, la cuenta de IGV y por el haber se utiliza la cuenta por pagar.

Figura 6.

Registro contable en SAP — cuenta de gasto de marketing

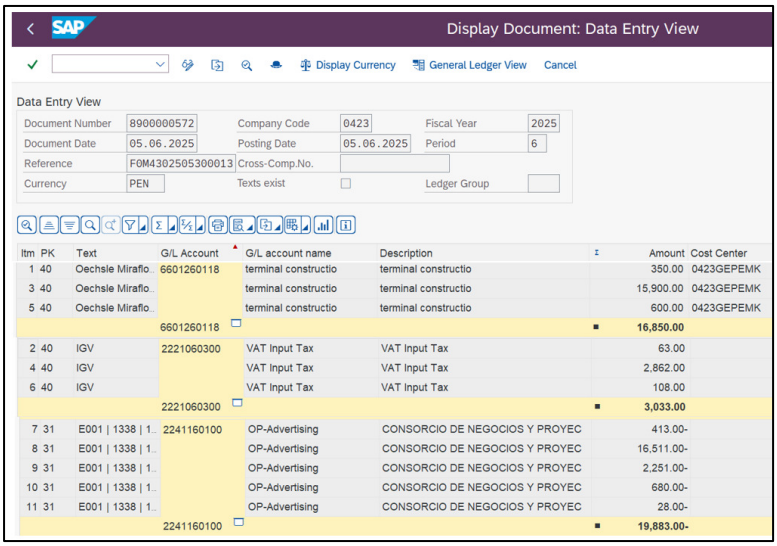

Nota. Extraído de ERP SAP de la compañía.

Consecutivamente, en la Figura 7, evidenciamos con una fotografía el bien físico al que corresponde el registro contable de la Figura 6, dicho bien se presenta ya instalado en el punto de venta.

Figura 7.

Muebles instalados en punto de venta



Nota. Fotografía extraída de plataforma interna de la compañía.

Esta comparación visual permite constatar la correspondencia entre la información contable y la realidad económica, reforzando la trazabilidad y el control interno sobre los activos identificados.

Para ello, se utilizó la información contenida en el ERP SAP, desde donde se extrajo el detalle de los movimientos contables correspondientes a cuentas de gasto, detalladas en la Tabla 4, vinculadas al área de marketing. Este filtrado permitió aislar aquellas partidas que tenían mayor probabilidad de corresponder a bienes tangibles utilizados en actividades promocionales en puntos de venta.

Tabla 4.

Detalle de las cuentas contables relacionadas a gastos de Marketing

Account	**G/L Account Name**
6601260801	Promotion expenses-Public Relation.
6601260118	Promotion expenses-Terminal experience.
6601260115	Promotion expenses-New media communication.
6601260112	Promotion expenses-Creative& Design.
6601260116	Promotion fee - traditional advertising.
6601269801	Promotion expenses-general.
6601260114	Promotion expenses-Events and Exhibition.
6601260119	Promotion expenses-Promotional activities and meet.

Nota. Extraído del plan contable de la compañía.

Una vez obtenida la base filtrada, como se visualiza en la Figura 8, se realizó la exportación a hojas de cálculo en Excel, donde se organiza y clasifica el detalle de cada registro contable.

Figura 8.

Transacción FS10 – Balance Display para obtener detalle de cuentas contables

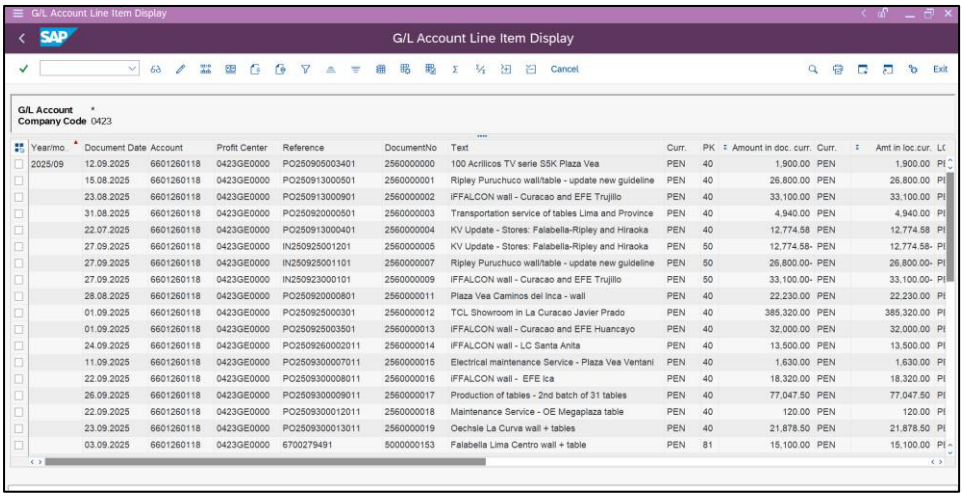

Year/mo.	Document Date	Account	Profit Center	Reference	DocumentNo	Text	Curr.	PK	Amount in doc. curr.	Curr.	Amt in loc.cur.	LC
2025/09	12.09.2025	6601260118	0423GE0000	PO250905003401	2560000000	100 Acrilicos TV serie S5K Plaza Vea	PEN	40	1,900.00	PEN	1,900.00	PI
	15.08.2025	6601260118	0423GE0000	PO250913000501	2560000001	Ripley Puruchuco wall/table - update new guideline	PEN	40	26,800.00	PEN	26,800.00	PI
	23.08.2025	6601260118	0423GE0000	PO250913000901	2560000002	IFFALCON wall - Curacao and EFE Trujillo	PEN	40	33,100.00	PEN	33,100.00	PI
	31.08.2025	6601260118	0423GE0000	PO250920000501	2560000003	Transportation service of tables Lima and Province	PEN	40	4,940.00	PEN	4,940.00	PI
	22.07.2025	6601260118	0423GE0000	PO250913000401	2560000004	KV Update - Stores: Falabella-Ripley and Hiraoka	PEN	40	12,774.58	PEN	12,774.58	PI
	27.09.2025	6601260118	0423GE0000	IN250925001201	2560000005	KV Update - Stores: Falabella-Ripley and Hiraoka	PEN	50	12,774.58-	PEN	12,774.58-	PI
	27.09.2025	6601260118	0423GE0000	IN250925001101	2560000007	Ripley Puruchuco wall/table - update new guideline	PEN	50	26,800.00-	PEN	26,800.00-	PI
	27.09.2025	6601260118	0423GE0000	IN250923000101	2560000009	IFFALCON wall - Curacao and EFE Trujillo	PEN	50	33,100.00-	PEN	33,100.00-	PI
	28.08.2025	6601260118	0423GE0000	PO250920000801	2560000011	Plaza Vea Caminos del Inca - wall	PEN	40	22,230.00	PEN	22,230.00	PI
	01.09.2025	6601260118	0423GE0000	PO250925000301	2560000012	TCL Showroom in La Curacao Javier Prado	PEN	40	385,320.00	PEN	385,320.00	PI
	01.09.2025	6601260118	0423GE0000	PO250925003501	2560000013	IFFALCON wall - Curacao and EFE Huancayo	PEN	40	32,000.00	PEN	32,000.00	PI
	24.09.2025	6601260118	0423GE0000	PO2509260002011	2560000014	IFFALCON wall - LC Santa Anita	PEN	40	13,500.00	PEN	13,500.00	PI
	11.09.2025	6601260118	0423GE0000	PO2509300007011	2560000015	Electrical maintenance Service - Plaza Vea Ventani	PEN	40	1,630.00	PEN	1,630.00	PI
	22.09.2025	6601260118	0423GE0000	PO2509300008011	2560000016	IFFALCON wall - EFE Ica	PEN	40	18,320.00	PEN	18,320.00	PI
	26.09.2025	6601260118	0423GE0000	PO2509300009011	2560000017	Production of tables - 2nd batch of 31 tables	PEN	40	77,047.50	PEN	77,047.50	PI
	22.09.2025	6601260118	0423GE0000	PO2509300012011	2560000018	Maintenance Service - OE Megaplaza table	PEN	40	120.00	PEN	120.00	PI
	23.09.2025	6601260118	0423GE0000	PO2509300013011	2560000019	Oechsle La Curva wall + tables	PEN	40	21,878.50	PEN	21,878.50	PI
	03.09.2025	6601260118	0423GE0000	6700279491	5000000153	Falabella Lima Centro wall + table	PEN	81	15,100.00	PEN	15,100.00	PI

Nota. Extraído de ERP SAP de la compañía.

En esta etapa, se analiza línea por línea cada partida descargada, con el fin de detectar aquellas que potencialmente califican como activos fijos según su naturaleza económica y uso. Este análisis preliminar permite distinguir entre los gastos operativos de marketing y aquellos desembolsos que, por sus características, podrían cumplir con los criterios de reconocimiento establecidos por la normativa contable y tributaria local.

2.5.1.2 Análisis normativo aplicado

Una vez identificadas las partidas contables potencialmente reclasificables como activos fijos, se procedió a realizar un análisis normativo detallado, con el objetivo de determinar su correcto tratamiento contable y tributario. Este análisis se llevó a cabo posterior a la etapa de identificación y tuvo como punto de partida la revisión documental de cada partida seleccionada. Para ello, se verificaron las facturas y documentos de soporte correspondientes, a fin de obtener información relevante como la descripción del bien, monto de adquisición, proveedor, fecha de compra y uso.

Con esta información, se aplicaron los criterios establecidos por la Norma Internacional de Contabilidad 16 (NIC 16). Dicha norma señala que un elemento de propiedad, planta y

equipo debe reconocerse como activo cuando “es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados de este, y el costo del activo puede medirse de forma fiable” (IASB, 2017, párr. 7). Además, el párrafo 6 de la NIC 16 define estos elementos como “activos tangibles que: (a) posee una entidad para su uso en la producción o el suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos; y (b) se espera utilizar durante más de un período” (IASB, 2017, párr. 6). Estos criterios fueron aplicados para evaluar la naturaleza económica de cada desembolso y determinar si calificaban como activos fijos.

De manera complementaria, se revisaron las disposiciones contenidas en la Ley del Impuesto a la Renta (Decreto Supremo N.° 179-2004-EF), que regulan el tratamiento tributario de la depreciación. El artículo 38 establece que “el desgaste o agotamiento que sufran los bienes del activo fijo que los contribuyentes utilicen en negocios, industria, profesión u otras actividades productoras de rentas gravadas de tercera categoría, se compensará mediante la deducción por las depreciaciones admitidas en esta ley”. Asimismo, el artículo 41 precisa que la base de cálculo de la depreciación corresponde al costo de adquisición o producción, incluyendo costos posteriores cuando corresponda.

También se consideraron las disposiciones del Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta, específicamente el artículo 22, que regula los porcentajes máximos de depreciación por tipo de bien y establece las condiciones para su cómputo tributario, incluyendo la obligación de llevar un Registro de Activos Fijos debidamente sustentado. Finalmente, se incorporaron las dinámicas establecidas en el Plan Contable General Empresarial (PCGE) para las cuentas relacionadas con activos fijos (cuenta 33) y su depreciación acumulada (cuenta 39), con el fin de garantizar que la reclasificación contable propuesta esté alineada con las normas contables nacionales.

Este análisis normativo se ejecutó de manera sistemática en un libro auxiliar en Excel, donde, línea por línea, se evaluó el cumplimiento de los criterios contables y tributarios aplicables. Como resultado, se obtuvo una clasificación precisa de cada desembolso: aquellos que cumplían con los criterios de reconocimiento fueron identificados para su posterior reclasificación como activos fijos, mientras que los demás se mantuvieron como gastos operativos.

2.5.1.3 Construcción de la alternativa de solución

Se diseñó una alternativa de solución, empleando herramientas auxiliares en Excel que son complementarias al sistema ERP SAP, para garantizar un tratamiento contable y tributario apropiado de los desembolsos que se consideran activos fijos. Esta solución posibilita que se registren y supervisen correctamente los activos fijos, conforme a las regulaciones de la NIC 16, el Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta, el Plan Contable General Empresarial (PCGE) y sin alterar los registros contables que tiene la matriz en China.

A través de hojas de cálculo en Excel, se desarrollan dos herramientas principales:

a. Libro auxiliar contable en Excel

El propósito de este libro es documentar manualmente los asientos contables de reclasificación que no son contabilizados directamente en SAP. Como en el sistema ERP los desembolsos por equipamiento y muebles de marketing son considerados gastos, se necesita una base auxiliar que facilite su reclasificación a cuentas de activo fijo y su contabilización de acuerdo con las regulaciones locales. Dicho libro está estructurado para reflejar los asientos contables necesarios, identificando: Cuenta de gasto original (según SAP), cuenta de activo fijo correspondiente (cuenta 33 del PCGE), cuenta de depreciación acumulada (cuenta 39 del PCGE), fecha del asiento, monto, glosa contable, etc. Este registro contable auxiliar se conecta con el libro mayor local, lo que posibilita a la compañía elaborar sus estados financieros locales adecuadamente ajustados, sin modificar los registros principales de la matriz.

b. Libro de activos fijos en Excel

En paralelo, se construyó un libro auxiliar de activos fijos, que detalla individualmente cada activo reclasificado. Este libro permite dar cumplimiento a las exigencias de la normativa contable y tributaria en cuanto a control y depreciación. Para cada activo, se registran de forma sistemática los siguientes campos de control: Número de documento, Fecha de emisión, Proveedor, Descripción del activo, Cantidad, Costo unitario y costo total, Tasa de depreciación financiera, Meses depreciados, Depreciación financiera mensual y acumulada, Valor en libros, Tasa tributaria de depreciación, Depreciación tributaria mensual y acumulada, Importe tributario por depreciar.

Esta estructura permite llevar un control paralelo financiero y tributario, diferenciando claramente la depreciación según criterios de la NIC 16 y según la legislación tributaria peruana. Además, posibilita identificar el valor en libros actualizado y los importes pendientes por depreciar, cumpliendo así con los requerimientos de la SUNAT respecto al Registro de Activos Fijos y con los criterios de medición establecidos en la normativa contable internacional.

Finalmente, la utilización conjunta de estas herramientas auxiliares permite a la empresa conciliar las diferencias entre el tratamiento contable de la matriz y el tratamiento local. Al implementarlas, se asegura que los activos fijos sean reconocidos y depreciados conforme a la legislación peruana y a las Normas Internacionales de Información Financiera, manteniendo al mismo tiempo la integridad de los registros corporativos en SAP. Entre las principales ventajas de esta alternativa destacan el mayor control y trazabilidad de los activos fijos, el cumplimiento simultáneo de normas contables y tributarias, y la disponibilidad de información confiable para fines de auditoría y fiscalización.

2.5.1.4 Aplicación práctica de la alternativa

Una vez diseñada la alternativa de solución, se procedió a su aplicación práctica en el entorno contable de TCL Electronics Perú S.A.C., con el objetivo de reclasificar correctamente los desembolsos inicialmente registrados como gastos de marketing y tratarlos conforme a la normativa contable y tributaria peruana. Este procedimiento se ejecutó de manera periódica, tomando como base la información disponible en el sistema ERP SAP y complementándola con registros auxiliares en Excel.

a. Registro Contable en el libro auxiliar

En primer lugar, se elaboraron asientos contables de reclasificación en el libro auxiliar contable en Excel. A partir de la información extraída de SAP, se identificaron los montos correspondientes a mobiliario, estructuras e instalaciones utilizadas en puntos de venta, que habían sido contabilizados en cuentas de gasto de marketing como se visualiza en la Figura 9.

Figura 9.

Partidas en cuenta de gasto identificadas como activo fijo

Year/month	Account	Profit Center	Document Number	Document Header Text	Text	Text	[illegible]	Amount in doc. curr	Document curre	Amount in local curre	Local Curre
2025/01	1601060001	0423GE0000	8900000071	Sodimac Iquitos - wall +	Sodimac Iquitos - wall + tables	PEN	40	26,220.00	PEN	26,220.00	PEN
2025/01	1601060001	0423GE0000	8900000071	Sodimac Iquitos - wall +	Sodimac Iquitos - wall + tables	PEN	40	500.00	PEN	500.00	PEN
2025/04	1601060001	0423GE0000	8900000414	Oechsle Piura wall - desi	Oechsle Piura wall	PEN	40	2,200.00	PEN	2,200.00	PEN
2025/05	1601060001	0423GE0000	8900000540	Production of Tables for	Production of Tables for Falabella	PEN	40	18,400.00	PEN	18,400.00	PEN
2025/05	1601060001	0423GE0000	8900000536	Oechsle Piura wall	Oechsle Piura wall	PEN	40	17,900.00	PEN	17,900.00	PEN
2025/05	1601060001	0423GE0000	8900000551	Sodimac Trujillo wall	Sodimac Trujillo wall	PEN	40	13,250.00	PEN	13,250.00	PEN
2025/05	1601060001	0423GE0000	8900000551	Sodimac Trujillo wall	Sodimac Trujillo wall	PEN	40	1,430.00	PEN	1,430.00	PEN
2025/05	1601060001	0423GE0000	8900000536	Oechsle Piura wall	Oechsle Piura wall	PEN	40	900.00	PEN	900.00	PEN
2025/06	1601060001	0423GE0000	8900000657	Ripley Cayma wall	Ripley Cayma wall	PEN	40	20,800.00	PEN	20,800.00	PEN
2025/06	1601060001	0423GE0000	8900000572	Oechsle Miraflores wall+	Oechsle Miraflores wall+ tables	PEN	40	15,900.00	PEN	15,900.00	PEN
2025/06	1601060001	0423GE0000	8900000611	Ripley Breña wall	Ripley Breña wall	PEN	40	11,680.00	PEN	11,680.00	PEN
2025/06	1601060001	0423GE0000	8900000579	Ripley Comas wall	Ripley Comas wall	PEN	40	9,950.00	PEN	9,950.00	PEN
2025/06	1601060001	0423GE0000	8900000572	Oechsle Miraflores wall+	Oechsle Miraflores wall+ tables	PEN	40	350.00	PEN	350.00	PEN
2025/07	1601060001	0423GE0000	8900000683	Metro Próceres column	Metro Próceres column	PEN	40	19300.00	PEN	19,300.00	PEN
2025/07	1601060001	0423GE0000	8900000684	Oechsle Arequipa wall	Oechsle Arequipa wall	PEN	40	19900.00	PEN	19,900.00	PEN
2025/07	1601060001	0423GE0000	8900000685	Estilos Decohogar wall	Estilos Decohogar wall	PEN	40	12800.00	PEN	12,800.00	PEN
2025/07	1601060001	0423GE0000	8900000687	Production and Installati	Production and Installation of window shop in OE	PEN	40	8410.00	PEN	8,410.00	PEN
2025/07	1601060001	0423GE0000	8900000717	Real Plaza Salaverry Exhi	Real Plaza Salaverry Exhibition	PEN	40	40000.00	PEN	40,000.00	PEN
2025/07	1601060001	0423GE0000	8900000761	Tables Góndola for Plaza	Tables Góndola for Plaza Vea Cajamarca	PEN	40	15200.00	PEN	15,200.00	PEN
2025/07	1601060001	0423GE0000	8900000762	Production of 05 double t	Production of 05 double tables , 2.2mt - Falabella	PEN	40	15000.00	PEN	15,000.00	PEN

Nota. Exportación en Excel del ERP SAP de la compañía.

Posteriormente, mediante la elaboración de asientos contables en hojas de cálculo auxiliares, se procedió a reclasificar los montos identificados hacia las cuentas corporativas correspondientes de activo fijo, equivalentes a la cuenta 33 del PCGE, tal como se muestra en la Tabla 5.

Tabla 5.

Asiento de reclasificación a activos fijos expresado en cuentas contables de la compañía

Account	G/L Account Name	Text	Debit	Credit
1601060001	Furniture	Oechsle Miraflores wall+ tables	16,250	
6601260118	Promotion expenses-Terminal experience	Oechsle Miraflores wall+ tables		16,250
30/05	*For the reclassification of expenses to fixed assets*			

Nota: Elaboración propia.

De manera simultánea, se reconoció la depreciación mensual correspondiente a una vida útil de dos años, registrándola en la cuenta corporativa equivalente a la cuenta 39 del PCGE, de acuerdo con el tipo de bien, como se detalla en la Tabla 6.

Tabla 6.

Asiento de depreciación expresado en cuentas contables de la compañía

Account	G/L Account Name	Text	Debit	Credit
6601420060	Depreciation-furniture & fixtures	Oechsle Miraflores wall+ tables	677	
1602060001	Dep-Furniture	Oechsle Miraflores wall+ tables		677
30/05	*For the depreciation of fixed assets (furniture)*			

Nota: Elaboración propia.

Cada asiento elaborado en el libro auxiliar especificó la cuenta de origen y destino, fecha de reclasificación, glosa contable y monto. Estos asientos se integraron al libro mayor local, sin modificar la contabilidad registrada en SAP, permitiendo así reflejar de manera adecuada las operaciones en los estados financieros locales.

b. Registro y control en el libro de activos fijos

En paralelo, se incorporó cada uno de los bienes identificados en el libro auxiliar de activos fijos en Excel, visualizado en la Figura 10. Para cada activo, se completaron los campos establecidos: número de documento, fecha de emisión, proveedor, descripción, cantidad, costo unitario y total, tasas de depreciación financiera y tributaria, depreciaciones mensuales y acumuladas, valor en libros e importe pendiente por depreciar.

Figura 10.

Campos del libro local de activos fijos

	FECHA DE ADQUISICION	CUENTA	DOCUMENTO	PROVEEDOR	DETALLE	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	TASA	MESES DEPRECIA	DEPRECIACION MENSUAL	DEPRECIACIÓN ACUMULADA AL 31.07.2025	VALOR EN LIBROS	TASA TRIBUTARIA DEPRECIACION	DEPRECIACIÓN TRIBUTARIA MENSUAL	DEPRECIACIÓN TRIBUTARIA ACUMULADA	IMPORTE TRIBUTARIO POR DEPRECIAR
5	22/05/2025	335111 - COSTO MUEBLES	E001-1336	NEOPROJECTS	PARED TC DECHSLE MIRAFLORES OC 1(	1	11,700	11,700	50%	2	488	975	10,725	10%	98	195	11,505
6	22/05/2025	335111 - COSTO MUEBLES	E001-1336	NEOPROJECTS	INSTALACION Y TRANSPORTE DECHSLE	1	4,200	4,200	50%	2	175	350	3,850	10%	35	70	4,130
7	22/05/2025	335111 - COSTO MUEBLES	E001-1336	NEOPROJECTS	PDR PARA PROYECTO DECHSLE MIRAFI	1	350	350	50%	2	15	29	321	10%	3	6	344

Nota: Elaboración propia.

Con esta información, se calcularon las depreciaciones financieras, de acuerdo con los criterios de la compañía local y de la NIC 16, y las depreciaciones tributarias, siguiendo los porcentajes máximos establecidos en el artículo 22 del Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta. De este modo, se obtuvo un control paralelo que permitió diferenciar ambos tratamientos de manera precisa.

c. Resultados obtenidos

La aplicación de esta metodología permitió generar información financiera local ajustada a la normativa peruana, sin afectar los registros de la matriz en SAP. De esta forma, la empresa contó con estados financieros locales que reflejan adecuadamente el valor de sus activos fijos, así como con un registro de depreciaciones financieras y tributarias debidamente sustentado. Además, se fortaleció la trazabilidad de la información contable y la capacidad de respuesta ante auditorías externas o revisiones de SUNAT.

II.5.2. Análisis de las alternativas de solución

La opción de solución puesta en práctica fue la aplicación de herramientas auxiliares en Excel (un libro auxiliar contable y un libro de activos fijos) con el fin de complementar los registros efectuados en el sistema ERP SAP y garantizar que los pagos realizados por

mobiliario e instalaciones empleados para tareas de marketing se manejen correctamente como activos fijos según la regulación tributaria y contable peruana. Las principales ventajas y desventajas de esta opción aplicada se describen a continuación:

a. Ventajas

Una de las principales ventajas de esta solución es que permite conciliar las diferencias entre el tratamiento contable de la matriz en China y el tratamiento exigido por la normativa peruana, sin modificar los registros centrales en SAP. Al realizar las reclasificaciones contables en un libro auxiliar, se logra reflejar adecuadamente las operaciones en los estados financieros locales, cumpliendo con la NIC 16, la Ley del Impuesto a la Renta, su Reglamento y el PCGE.

Además, la elaboración del libro de activos fijos en Excel posibilita llevar un control detallado y paralelo de la depreciación financiera y tributaria, con campos específicos que permiten identificar con precisión el costo, vida útil, depreciaciones mensuales y valores netos de cada activo. Esto incrementa la trazabilidad de la información contable, mejora la organización de la documentación de respaldo y facilita la atención de auditorías o fiscalizaciones tributarias.

Asimismo, la solución es flexible y de bajo costo, ya que no requiere cambios en el ERP ni inversiones adicionales en sistemas, pudiendo adaptarse rápidamente a las necesidades de la operación local.

b. Desventajas

Entre las limitaciones identificadas, destaca que se trata de un proceso manual, dependiente del análisis periódico y del registro en hojas de cálculo. Esto implica un mayor tiempo de dedicación, así como un riesgo potencial de errores humanos en la clasificación, cálculo de depreciaciones o digitación de datos.

Asimismo, al no estar integrado directamente con SAP, existe una doble base de información: la corporativa y la local. Esto demanda un control riguroso para evitar

inconsistencias y requiere personal con conocimiento técnico suficiente para mantener actualizado el sistema auxiliar. Finalmente, al tratarse de herramientas en Excel, la solución podría no ser completamente escalable en escenarios de crecimiento significativo del volumen de operaciones.

A pesar de estas limitaciones, la alternativa aplicada constituye una solución efectiva y adecuada a la realidad operativa de TCL Electronics Perú S.A.C., ya que permite cumplir con los requerimientos normativos locales y obtener información financiera confiable, sin alterar la estructura contable establecida por la matriz. Además, ofrece un marco de control claro que puede perfeccionarse a futuro mediante la automatización o integración progresiva con el ERP.

II.5.3. Discusión de las alternativas de solución

Se utilizarán como referencia los trabajos de suficiencia profesional y las tesis mencionadas antes en el apartado de antecedentes para comparar las opciones de solución. Estas indagaciones tratan temas vinculados con el manejo fiscal y contable de los activos fijos desde diferentes enfoques, lo que posibilita comparar la propuesta implementada en TCL Electronics Perú S.A.C. con otras experiencias similares.

En el caso de Requena y Flores (2021), su investigación se centró en analizar la incidencia del tratamiento de los activos fijos en la determinación del impuesto a las ganancias, con especial atención al tratamiento de las depreciaciones y los gastos deducibles. Su enfoque destaca la relevancia de aplicar adecuadamente la NIC 16 y la normativa tributaria para evitar distorsiones entre la base contable y la base fiscal, especialmente cuando se determinan impuestos. Esta perspectiva es particularmente comparable con la alternativa aplicada en TCL Electronics Perú, ya que en ambos casos se busca asegurar que los registros contables locales estén alineados con la legislación tributaria, evitando diferencias innecesarias que puedan generar contingencias. No obstante, a diferencia del caso analizado por Requena y Flores, en el contexto de TCL la problemática parte de políticas corporativas extranjeras (matriz China)

que difieren de la normativa peruana, lo que añade un componente de armonización contable adicional.

Por su parte, Eguilas (2024) analizó cómo el tratamiento contable incide directamente en el control de los activos fijos de la empresa Yamaha Motor del Perú. Su estudio demostró que una aplicación eficiente y oportuna de las políticas contables permite fortalecer el control interno sobre los activos, mejorando la calidad de la información contable y facilitando la toma de decisiones. Esta conclusión guarda relación con la propuesta implementada en TCL Electronics Perú S.A.C., donde la correcta identificación y reclasificación de desembolsos de marketing como activos fijos busca precisamente garantizar un control adecuado de estos bienes. La diferencia radica en que el caso de Eguilas se enfoca principalmente en el control interno y la eficiencia operativa, mientras que la propuesta de TCL también aborda un componente de alineamiento normativo internacional-local, debido a las políticas contables impuestas por la matriz extranjera.

En el caso de Anaya y Taboada (2024), se abordó el tratamiento contable en la adquisición de activos fijos e inventarios y su influencia en la situación financiera de la empresa Metatech Perú. La investigación, de enfoque cualitativo y diseño descriptivo, tuvo como eje central el análisis de las discrepancias entre la práctica contable de la entidad y las directrices establecidas por la NIC 2 y la NIC 16. A través de su estudio, se concluyó que la correcta aplicación de estas normas permite brindar información financiera más confiable, mejorar el control de los activos e incrementar la eficiencia operativa. La propuesta desarrollada en TCL Electronics Perú S.A.C. guarda relación con esta investigación en cuanto a la relevancia de aplicar normas internacionales de contabilidad para asegurar un adecuado reconocimiento y medición de los activos fijos. Sin embargo, difiere en su contexto operativo: mientras que Anaya y Taboada analizan principalmente el impacto en la situación financiera y la gestión interna, la propuesta de TCL responde a la necesidad de armonizar criterios entre la matriz

extranjera y la normativa contable y tributaria local, resolviendo las diferencias mediante procedimientos manuales de reclasificación y control auxiliar.

En la investigación desarrollada por Rocano (2019), titulada "Tratamiento tributario de la depreciación de los activos fijos (maquinarias y equipos) que han sido valorizados en aplicación de las NIIF bajo el criterio del "valor razonable", se analizó la interacción entre el marco contable y tributario peruano. El autor examinó la normativa tributaria vigente, las Normas Internacionales de Información Financiera, así como la jurisprudencia y los pronunciamientos de la SUNAT, con el objetivo de determinar los alcances y efectos de aplicar el valor razonable como base de depreciación en contraposición al costo histórico exigido tributariamente. Los resultados evidenciaron que esta diferencia genera discrepancias entre la información contable y fiscal, creando contingencias para las empresas que utilizan el modelo de revaluación. Rocano concluye que la obligación de emplear el costo histórico como base única para efectos tributarios se fundamenta en principios de legalidad y capacidad contributiva, recomendando una revisión integral de la normativa para lograr una mayor coherencia entre ambos marcos. En comparación, la alternativa aplicada en TCL Electronics Perú S.A.C. no aborda la revaluación bajo el modelo de valor razonable, sino que se centra en la correcta identificación y reclasificación de desembolsos de marketing que deben reconocerse como activos fijos bajo el modelo del costo histórico, conforme a la NIC 16 y la legislación tributaria. Sin embargo, ambas investigaciones coinciden en la importancia de armonizar criterios contables y tributarios para evitar discrepancias y contingencias fiscales, así como en la necesidad de contar con registros auxiliares claros que respalden el tratamiento contable aplicado.

En consecuencia, las investigaciones revisadas coinciden en la importancia de aplicar correctamente las normas contables y tributarias para asegurar la confiabilidad de la información financiera y evitar contingencias fiscales. La alternativa adoptada por TCL

Electronics Perú S.A.C. se alinea con estos planteamientos, al establecer un procedimiento que permite reclasificar adecuadamente los desembolsos y registrar los activos fijos conforme a la NIC 16 y la normativa tributaria nacional.

II.5.4. Alcance y limitaciones de la alternativa elegida

La alternativa aplicada permitió establecer un procedimiento contable sistemático que asegura el adecuado tratamiento de los desembolsos de marketing que califican como activos fijos, garantizando su reconocimiento, depreciación y control conforme a la NIC 16 y a la normativa tributaria nacional. Gracias a este procedimiento, se logró reclasificar correctamente las partidas contables y elaborar un libro auxiliar de activos fijos que permite sustentar la información financiera presentada en los estados locales y cumplir con los requerimientos tributarios y de auditoría.

No obstante, la propuesta presenta ciertas limitaciones. Al tratarse de un procedimiento manual en hojas de cálculo, depende en gran medida del análisis individual de cada transacción y de la correcta alimentación del libro auxiliar, lo que demanda tiempo y recursos humanos. Además, la ausencia de integración directa con el ERP SAP restringe la automatización del proceso y eleva el riesgo de errores humanos. Estas limitaciones podrían ser abordadas en el futuro mediante la implementación de parametrizaciones específicas en el sistema SAP o el desarrollo de herramientas automatizadas que permitan optimizar el control y registro contable local.

III. Conclusiones

1. La aplicación de la NIC 16 y de la normativa tributaria peruana permitió armonizar los criterios contables utilizados por la matriz en China con las exigencias locales. Esto garantizó el adecuado reconocimiento y registro de los desembolsos de marketing que califican como activos fijos, evitando distorsiones en los estados financieros y contingencias tributarias.
2. El uso de herramientas auxiliares en Excel, ya sea como el libro auxiliar contable y el libro de activos fijos, constituyó una solución práctica y de bajo costo que permitió reclasificar y controlar sistemáticamente las partidas identificadas, fortaleciendo la trazabilidad contable y la capacidad de sustento frente a auditorías y fiscalizaciones de SUNAT.
3. La correcta identificación, clasificación y depreciación de los activos fijos derivó en la generación de estados financieros locales más confiables y representativos. Esto permitió reflejar de manera razonable la situación económica de TCL Electronics Perú, cumpliendo simultáneamente con las Normas Internacionales de Información Financiera y las normas tributarias nacionales.
4. Si bien la metodología aplicada fue efectiva, al ser manual dependió significativamente del análisis individual y del manejo técnico del personal. Esta condición genera riesgos potenciales de errores y limita la escalabilidad del procedimiento en escenarios de mayor volumen de operaciones.

IV. Recomendaciones

1. Se sugiere que la compañía documente y formalice políticas internas específicas para la identificación, clasificación y tratamiento contable de los activos fijos vinculados al marketing. Esto permitirá asegurar la consistencia de criterios y facilitar su aplicación en futuros ejercicios.
2. A mediano plazo, es aconsejable evaluar la posibilidad de parametrizar o integrar parcialmente estos procedimientos auxiliares en el ERP SAP, con el fin de automatizar las reclasificaciones y reducir el riesgo de errores humanos, optimizando así la eficiencia operativa y el control interno.
3. Se sugiere implementar programas periódicos de capacitación en normativa contable y tributaria (NIC 16, PCGE, LIR y su Reglamento), dirigidos al personal local y tercerizado. Esto garantizará la correcta aplicación de los criterios y reforzará el control sobre el registro de los activos fijos.
4. Se recomienda establecer revisiones periódicas del libro auxiliar y del libro de activos fijos, incorporando controles cruzados y validaciones internas. Esta práctica permitirá mantener la confiabilidad de la información y adaptar el procedimiento a cambios normativos o de volumen operativo.

V. ANEXOS Y/O ILUSTRACIONES

ANEXO 1: Activos fijos tratados en el presente trabajo, visualizado en el Estado de Situación Financiera referencial de la entidad.

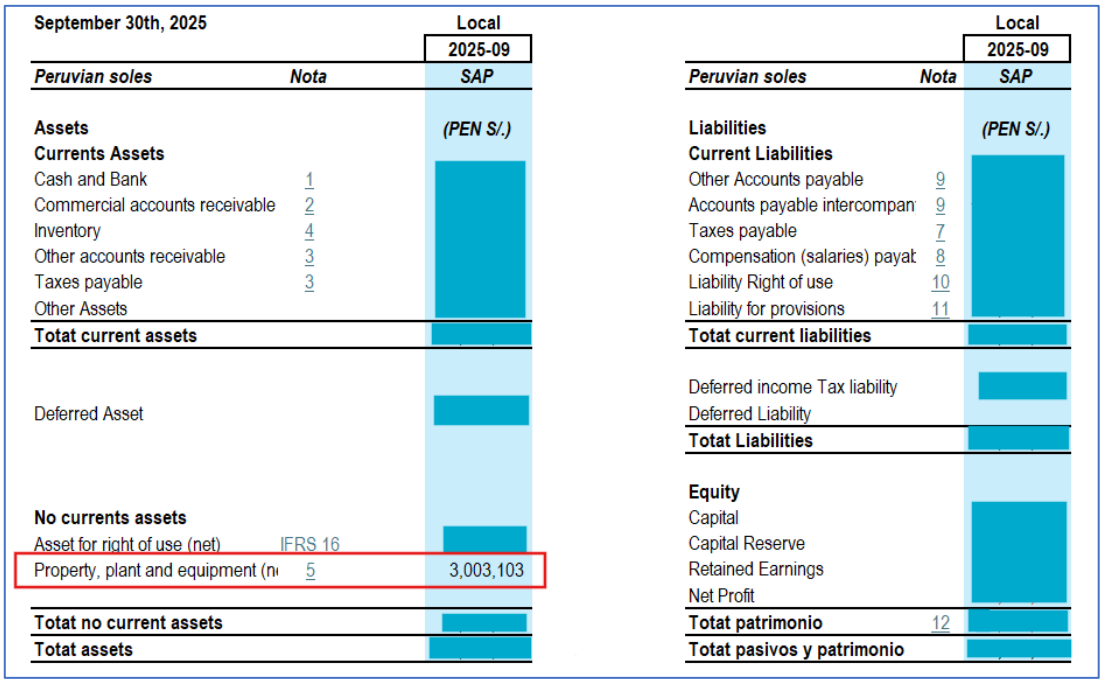

September 30th, 2025		Local 2025-09
Peruvian soles	*Nota*	*SAP*
Assets		*(PEN S/.)*
Currents Assets		
Cash and Bank	1	
Commercial accounts receivable	2	
Inventory	4	
Other accounts receivable	3	
Taxes payable	3	
Other Assets		
Totat current assets		
Deferred Asset		
No currents assets		
Asset for right of use (net)	IFRS 16	
Property, plant and equipment (n	5	3,003,103
Totat no current assets		
Totat assets		

		Local 2025-09
Peruvian soles	*Nota*	*SAP*
Liabilities		*(PEN S/.)*
Current Liabilities		
Other Accounts payable	9	
Accounts payable intercompan	9	
Taxes payable	7	
Compensation (salaries) payat	8	
Liability Right of use	10	
Liability for provisions	11	
Totat current liabilities		
Deferred income Tax liability		
Deferred Liability		
Totat Liabilities		
Equity		
Capital		
Capital Reserve		
Retained Earnings		
Net Profit		
Totat patrimonio	12	
Totat pasivos y patrimonio		

Nota. Información extraída de plataforma interna de la compañía.

ANEXO 2: Ficha de evaluación de trabajo de suficiencia profesional

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

FICHA DE EVALUACIÓN DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

1. Datos generales				
• Razón social de la empresa	BUSINESS & COMPANY M&M E.I.R.L			
• Área o Dpto. en que realizó la actividad	Finanzas			
• Nombre y cargo del profesional responsable	Walter Ernesto Nuñez Cordero			
• Periodo de labores (Horas laboradas)	11 meses (8 horas diaras)			
• Nombre del bachiller	Beluska Castro Romero			
• Escuela profesional	Contabilidad			
2. Evaluación (*)		**Óptimo (2pts)**	**Bueno (1 pt)**	**Deficiente (0)**
a. Iniciativa y cumplimiento (trabajo bajo a presión)		✓		
b. Puntualidad y asistencia		✓		
c. Eficiencia y dedicación		✓		
d. Compromiso ético en el desarrollo de la gestión contable, tributaria y/o de auditoría, en el sector público o privado.		✓		
e. Capacidad de aplicar conocimientos a la práctica, evaluando casos de investigación.		✓		
f. Capacidad de análisis y síntesis, crítico y autocrítico, en los trabajos de campo como gestores contables, tributarios y/o de auditoría.			✓	
g. Liderazgo para formular los informes de contabilidad, tributarios y/o de auditoría, con independencia e imparcialidad.			✓	
h. Capacidad para trabajar con un equipo multidisciplinario, para lograr los objetivos y metas institucionales.		✓		
i. Habilidades en el manejo de la tecnología informática, para el desempeño de su trabajo de campo, reportes, informes, coordinación en redes con sus jefes y autoridades para agilizar su tarea de gestión contable, tributaria y/o de auditoría.		✓		
j. Capacidad para la resolución de problemas y la valoración de responsabilidades de los funcionarios públicos y/o ejecutivos del sector privado.			✓	
Sub total		14	3	
TOTAL (Números y letras)		17 Diecisite		
Comentarios adicionales	Ha demostrado tener gran potencial profesional en el desarrollo de sus actividades			

(*) Evaluación
Satisfactorio : 20 - 15
No satisfactorio : 14 a menos

Con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

Dr./Mág. Walter Ernesto Nuñez Cordero
Evaluador
C.P.C. 41810

Nota. Ficha de evaluación completada por el contador general de la empresa.

REFERENCIAS

Anaya, G. & Taboada, L. (2024). *Tratamiento contable en la adquisición de activos fijos e inventarios y su influencia en la situación financiera en la empresa Metatech Perú, año 2023.* [Tesis de pregrado, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, Facultad de Negocios]. Repositorio Académico UPC.

Cobo, J. M. (2017*). La tercerización como herramienta de gestión empresarial* [Tesis de maestría, Universidad EAFIT]. Universidad EAFIT. https://repository.eafit.edu.co/server/api/core/bitstreams/4058932e-8cab-4259-9286-ec3a64c87f01/content

Consejo Normativo de Contabilidad. (2019). *Plan Contable General Empresarial* (Resolución N.° 002-2019-EF/30). Ministerio de Economía y Finanzas. https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/documentac/VERSION_MODIFICADA_PCG_EMPRESARIAL.pdf

Eguilas, G. (2024). El Tratamiento contable y su incidencia en el control de Activos fijos de la empresa Yamaha Motor del Perú, 2022. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Ciencias Contables, Escuela Profesional de Contabilidad]. Repositorio institucional Cybertesis UNMSM.

International Accounting Standards Board (IASB). (2017). *Norma Internacional de Contabilidad 16: Propiedades, planta y equipo* (NIC 16) [PDF]. IFRS Foundation.

Loyola-Torres, F. G., Cisneros-Quintanilla, D. P., & Ormaza-Andrade, J. E. (2020). *Control y contabilización de activos fijos y su incidencia en la toma de decisiones administrativas. Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía,* 5(4), 443–472. https://fundacionkoinonia.com.ve/ojs/index.php/revistakoinonia/article/view/966

Ministerio de Economía y Finanzas. (1994). *Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta, Decreto Supremo N.° 122-94-EF* [Reglamento]. Diario Oficial *El Peruano*, 21 de setiembre de 1994. https://www.sunat.gob.pe/legislacion/renta/regla/cap6.pdf

Requena, P., & Flores, Z. (2021). *Activo fijo y la determinación del impuesto a las ganancias en la empresa Indualta S.A.C.* [Tesis de licenciatura, Universidad Tecnológica del Perú]. Repositorio Institucional de la Universidad Tecnológica del Perú.

Rocano, P. A. (2019). *Tratamiento tributario de la depreciación de los activos fijos (maquinarias y equipos) que han sido valorizados en aplicación de las NIIF bajo el criterio del "valor razonable"* [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú, Escuela de Posgrado]. Repositorio Institucional PUCP.

Romero Barba, C. A. (2022). *Tratamiento fiscal y contable de la propiedad, planta y equipo* [Trabajo de grado, Universidad de Antioquia]. Universidad de Antioquia. https://bibliotecadigital.udea.edu.co/server/api/core/bitstreams/cc46fc41-3779-42e5-84a2-81b5a01dc8df/content

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT). (2020). *Ley del Impuesto a la Renta – Texto Único Ordenado* (Decreto Supremo N.° 179-2004-EF; actualizado al 10 de mayo de 2020, Decreto Legislativo N.° 1488) [PDF]. https://www.sunat.gob.pe/legislacion/renta/tuo.html#

Superintendencia Nacional de Administración Tributaria. (2014, 28 de febrero). *Informe N.° 025-2014-SUNAT/4B0000*. Intendencia Nacional Jurídica. https://www.sunat.gob.pe/legislacion/oficios/2014/informe-oficios/i025-2014.pdf

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT). (2020). *Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta* (Decreto Supremo N.° 122-94-EF, texto actualizado al 21 de abril de 2020, mediante Decreto Supremo N.° 086-2020-EF) [PDF]. https://www.sunat.gob.pe/legislacion/renta/regla/fdetalle.pdf

Valdivia, C. & Ferrer, A. (2006). Todo sobre Activo Fijo. Propiedades, Planta y Equipo.